

Transformar vidas y cristalizar sueños

UNIVERSIDAD DEL SINÚ- ELÍAS BECHARA ZAINÚM

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP

2022

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
1. REFERENTE INSTITUCIONAL.....	6
1.1. BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DEL SINU	6
1.2. MISION INSTITUCIONAL.....	8
1.3. VISION INSTITUCIONAL	8
1.4. PRINCIPIOS Y VALORES.....	9
1.4.1. Principios Institucionales	9
2. REFERENTE HISTORICO DEL PROGRAMA	16
2.1. Reseña Histórica del Programa de Fisioterapia.....	16
2.2. MISIÓN DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA.....	18
2.3. VISIÓN.....	18
2.4. PRINCIPIOS Y VALORES.....	18
2.5. Objetivo del Programa	21
3. DENOMINACIÓN ACADÉMICA.....	22
4. COMPONENTES FORMATIVOS	26
4.1. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN.....	27
4.2 Plan de Estudios.....	29
4.2.1 Requisitos y condiciones para que el estudiante pueda cumplir con el plan de estudios	38
4.2.2 Competencias	40
4.2.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	41
4.2.4 PERFIL DEL EGRESO	45
4.3. Medios de comunicación y difusión del Plan de Estudios, Resultados de Aprendizaje y Perfil del Egreso.....	46
4.4 Componentes Pedagógicos.....	46
4.5 Componentes de Interacción	48
4.5.1 Conceptualización Teórica y Epistemológica del Programa.	55
4.5.2 Integralidad del currículo	62
4.5.3 Flexibilidad curricular.....	63
4.5.4 Interdisciplinariedad.	64
4.6 Mecanismos de Evaluación	66
4.6.1 Mecanismos de evaluación formativos.....	68
4.6.2 Mecanismos de evaluación sumativos	68
5. ORGANIZACIONES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROCESO FORMATIVO.....	70

Transformar vidas y cristalizar sueños

5.1 Estrategias pedagógicas.....	73
5.2 Actividades académicas	75
6. DOCENTES DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA	76
7. POLITICAS, ESTRATEGIAS Y METAS.....	83
7.1. Políticas, estrategias y metas de calidad	83
7.1.1. Políticas de Calidad.....	83
7.1.2. Estrategias y metas de calidad.....	84
7.2. Políticas, Estrategias y Metas Académicas	85
7.2.1. Políticas Académicas	85
7.2.2. Estrategias y metas de docencia.....	86
7.3 Políticas, estrategias y metas para la Investigación de Programa de Fisioterapia	88
7.3.1. Políticas para la investigación	88
7.3.2. Estrategias y metas para la investigación.....	88
7.4. Políticas, estrategias y metas de Extensión y Proyección Social	89
7.4.1. Políticas de Extensión y Proyección Social	89
7.4.2. Estrategias y metas.....	90
7.5. Políticas, estrategias y metas de Política de Seguimiento a Egresados.....	91
7.5.1. Política de Seguimiento a Egresados	91
7.6. Políticas, estrategias y metas de Bienestar	91
7.6.1. Política de Bienestar	91
7.7. Políticas, estrategias y metas de Internacionalización.....	92
7.7.1. Política de Internacionalización	92

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la fundamentación filosófica, teórica y conceptual del Programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, en la que se sustentan los derroteros trazados para el logro de las metas y los objetivos propuestos, fruto de una reflexión y debate entre los diferentes actores que conforman el Programa, permitiendo consolidar en su texto los consensos logrados con miras a la excelencia y calidad del accionar de todos y cada uno de sus miembros.

En un primer lugar, el proyecto educativo del Programa se adopta como marco referencial, los fines, objetivos, principios y valores institucionales, que se convierten en el motor de direccionamiento de todos los programas y proyectos concebidos por el Programa de Fisioterapia; posteriormente, se hace un recorrido histórico, la formulación de la misión, visión, valores y principios del Programa de Fisioterapia propiciando la construcción colectiva de la identidad de todas las personas que lo conforman.

Se describe la denominación del Programa de Fisioterapia, haciendo alusión a las leyes y decretos que reglamentan el ejercicio de la profesión en el país, así como también se formula el perfil profesional y ocupacional del futuro profesional de la Fisioterapia ofreciendo las posibilidades de direccionar los propósitos de formación hacia el ideal de estudiante que se quiere formar.

El quinto acápite de este documento desarrolla las políticas, estrategias y metas del programa de Fisioterapia, en los aspectos relacionados con la calidad, academia, investigación, proyección social, internacionalización, bienestar universitario y de gestión y administración de recursos, que sientan las bases para

Transformar vidas y cristalizar sueños

el diseño de programas y proyectos encaminados al logro de las mismas con miras a la excelencia y al liderazgo regional.

En este orden de ideas, se presenta, además, la estructura curricular, el plan de estudio, la definición de los ciclos, áreas, componentes, cursos y créditos que brindan una panorámica general del quehacer pedagógico y formativo contiene estructurado el programa, y que se encuentra ajustado a los lineamientos de la disciplina y las necesidades del entorno local y global.

Por otra parte, documento contiene el desarrollo de las estrategias curriculares, metodológicas, pedagógicas que cimientan las rutas del saber y de construcción de los conocimientos, ajustándose al modelo pedagógico constructivista que vela por la resignificación del proceso educativo en términos del cambio de rol del estudiante y del docente, en el que ambos aprenden fruto de su interacción diaria, en donde no existen recetas mágicas para generar saberes, sino que cada escenario se convierte en mediador de esta construcción propositiva del saber.

En suma, la flexibilidad curricular se convierte para Fisioterapia en la carta de navegación para hacer frente a las nuevas exigencias educativas, fruto de la globalización y la modernización de las instituciones de salud, que reclaman de la academia profesionales más idóneos e integrales, capaces de enfrentarse de forma creativa e innovadora a esos retos y desafíos que se le imponen a diario en su quehacer profesional; así como también, que se muestren sensibles ante las necesidades humanas y contribuyan activamente al desarrollo humano, social y sostenible de la sociedad.

Transformar vidas y cristalizar sueños

1. REFERENTE INSTITUCIONAL

1.1. BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Con el fin de satisfacer la necesidad sentida de la ciudadanía en áreas liberales de las Ciencias Jurídicas, Sociales y Administrativas, el Dr. Elías Bechara Zainum funda el 17 de Julio de 1974, la Corporación Superior de Córdoba, con los programas de Administración de Empresas, Idiomas y Trabajo Social a nivel técnico intermedio profesional.

En 1984 se transforma en Corporación Universitaria del Sinú, primer Centro de Educación Superior de carácter privado, sin ánimo de lucro, con el programa de derecho y posteriormente los programas de trabajo social, administración de empresa y lenguas modernas a nivel profesional.

El crecimiento ordenado y planeado, el cumplimiento de todas las normas y procedimientos legales y la administración de recursos con eficiencia caracterizaron los esfuerzos y luchas continuas de su fundador.

El compromiso de responder con una excelente calidad profesoral y de ir interpretando día a día las necesidades del entorno colombiano, llevó a la Corporación Universitaria del Sinú a incursionar en la creación de nuevos programas de Pre y Postgrados y a innovar en el quehacer académico.

En este sentido, la Corporación Universitaria del Sinú, consciente de crear opciones de educación superior, de su responsabilidad en la creación de nuevos espacios de formación, funda en 1985 el Programa de Preescolar; en 1987, el de Contaduría Pública; en 1994, las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y comienza en 1996, uno de los más ambiciosos proyectos, la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual la Corporación Universitaria de

Transformar vidas y cristalizar sueños

Sinú contribuye al desarrollo de la región de Córdoba y cristaliza el sueño de su fundador. Seguidamente, en 1997 inicia los programas semipresenciales en Puerto Libertador y Planeta Rica, con los Programas de Lenguas Modernas y Educación Infantil, adscritos a la Facultad de Educación.

En el año de 1998, abre sus puertas en la ciudad de Cartagena con la Facultad de Ciencias de la Salud y sus Programas de Medicina y Odontología y para este mismo año se crea la primera especialización propia: Gerencia del recurso Humano. Para el año 2000, inicia con seis nuevos programas así: Comunicación Social, Negocios Internacionales, Tecnología en Administración y Banca, Tecnología en Sistemas e Informática y Fisioterapia, para el año 2001 los Programas presenciales de Psicología, Ingeniería Industrial. De esta forma el crecimiento de nuestra institución se ha venido fortaleciendo y consolidando como la institución universitaria de carácter privado más grande de la región que ofrece la mayor diversidad de programas de pregrado y postgrado.

En este orden de ideas, se obtiene mediante la Resolución N° 4973 del 29 de diciembre de 2004 del Ministerio de Educación Nacional el reconocimiento como Universidad, estableciéndose como nombre Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm. Es así como el día 18 de marzo 2005, se oficializó la entrega de la resolución respectiva, mediante acto académico el cual contó con la presencia de la ministra de Educación Nacional, entre otras personalidades del país y la región.

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm-, se convierte en el año 2008 en la primera Universidad privada del departamento de Córdoba, que recibe la acreditación de alta calidad en unos de sus programas académicos, tal y como es el caso del Programa de Ingeniería de Sistema de la Información, el cual mediante la resolución 4647 de 21 de Julio.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Finalmente, en el año 2019 El Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Educación otorgar la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, – Casa Matriz, Montería por espacio de 4 años; tal como está expresado en la resolución número 0006197 de junio 13 de 2019.

1.2. MISION INSTITUCIONAL

“Es deber de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, procurar la formación integral de la persona a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y de la cultura en busca de la verdad y generación del conocimiento, para lograr la armonía e identidad del ser humano con él mismo, con la sociedad y con su ambiente creando una sociedad global más libre, culta y justa.”

En este contexto, se entiende que la formación integral comprende las dimensiones trascendental, filosófica, ética, moral, social, cognitiva, afectiva y física de la persona, las cuales dan fundamento a la dignidad y respeto de la persona humana.

Por su parte, la educación como transmisora de la cultura y de los valores humanos debe ser de calidad para poder generar un impacto en el estudiante y convertirse en un estilo de vida para este y sus profesores.

1.3. VISION INSTITUCIONAL

Seremos una universidad reconocida nacional e internacionalmente por la alta calidad de sus programas, de su cuerpo docente, de sus estudiantes y egresados, con claro sentido de pertenencia y comprometidos con el desarrollo integral de la región y del país; interactuaremos permanentemente con las comunidades académicas, científicas y sociales buscando la generación de conocimiento

Transformar vidas y cristalizar sueños

pertinente y el desarrollo sostenible que permita la resolución de problemas, incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La Acreditación institucional, la certificación internacional de los programas académicos acreditados, la apropiada gestión de la tecnología y del conocimiento, la puesta en marcha de programas de maestrías y doctorados, la cualificación de tercer nivel de sus profesores, la movilidad científica y estudiantil y la internacionalización de sus procesos se constituirán en la plataforma estratégica para el cumplimiento de nuestra visión.

1.4. PRINCIPIOS Y VALORES

1.4.1. Principios Institucionales

Los principios que guían el accionar de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainum- identifican los elementos y valores que la institución promueve dentro de sus propósitos educativos.

La declaración de principios conjuntamente con su misión representa la decisión fundamental para la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainum- convirtiéndose en la plataforma que le sirve de guía hacia lo que se considera deseable, satisfactorio y valioso dentro del marco de sus funciones sustantivas.

Los principios son el conjunto de normas que definen el comportamiento organizacional. Por ende, deben ser practicados por todos los miembros de la comunidad académica de la institución, constituyéndose en la base de su cultura.

La visión institucional se consolida sobre los siguientes principios:

- **El respeto por las personas:** es el máximo baluarte tanto para el profesional como para el hombre como individuo en su desenvolvimiento en la sociedad. En la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, se debe dar respeto por las personas, sus valores y sus creencias; respeto por los

Transformar vidas y cristalizar sueños

derechos y claridad en el cumplimiento de las exigencias de las responsabilidades mutuas.

- **Valores éticos:** deben ser respetados por todos y cada uno de los miembros de la Universidad del Sinú, tanto en sus relaciones internas como externas frente a los clientes, la comunidad y el estado. Estos valores son: Honestidad, Justicia e Integridad.
- **Calidad:** es la mejora continua en los procesos internos y la elevación de la calidad de vida del hombre. En la Universidad del Sinú es compromiso de todos sus miembros. Su fin se centra en la formación integral de profesionales con la suficiente estructura teórica y práctica para responder adecuadamente a las necesidades y exigencias de la región y del país para alcanzar mayores niveles de competencia.
- **Responsabilidad social:** como seres sociales que somos debemos hacer manifiesto el sentido de solidaridad con los demás, participar deliberada y conscientemente en acciones que redunden en el bienestar de nuestra sociedad. Somos responsables ante nosotros mismos, ante familias y ante la sociedad.
- **Búsqueda del conocimiento y la verdad:** se refiere al ejercicio de la inteligencia y del saber cómo acciones dinamizadoras en el desarrollo sostenible de la región y de la nación colombiana. La capacidad de reconocer que dentro de sí existe un vacío de conocimientos y el deseo de suplir esta deficiencia.
- **Desarrollo humano:** cada uno de los miembros de la comunidad debe mantener vivo el deseo de superación constante en los distintos campos de

Transformar vidas y cristalizar sueños

acción. La Universidad, por su parte, se convierte en una facilitadora y orientadora de tal proceso a través de la educación continua y permanente.

- **Investigación, innovación y creatividad:** formar personas con espíritu de investigación y creación de cosas nuevas y diferentes, capaces de enfrentar con multiplicidad de opciones los retos que se le planteen en su desempeño personal y profesional, frente a los desarrollos científicos y a los permanentes cambios de la sociedad, del conocimiento y de la información.
- **Pertinencia:** hacer coherente la formación y la investigación con las condiciones, necesidades y requerimientos del medio circundante, son parte del quehacer de la universidad. Por ello, la orientación profesional busca responder a dichas condiciones en forma proactiva, de tal manera que contribuyan con la transformación del contexto.
- **Libertad y autonomía:** entendida como la capacidad de autodeterminación, permita al hombre el ejercicio pleno de su libertad y responsabilidad con los demás y consigo mismo. En la Universidad se propugnan por el fortalecimiento de la autonomía personal y el ejercicio de la autonomía consagrada en la constitución y la ley.
- **Liderazgo:** se constituye en parte fundamental de la formación de nuestro educando. Queremos formar hombres con mentas emprendedoras, capaces de transformar su realidad social, económica y política mediante la aplicación de estrategias que conllevan a la renovación y modernización del sector en el cual tengo asiento. Hombres capaces de orientar y dirigir a sus congéneres en pro de una mayor calidad de vida.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- **Gratitud:** es el pilar fundamental de la institución. La gratitud es el sentimiento más noble del que puede hacer gala un hombre, es la respuesta espiritual que mantiene los lazos y estrecha las relaciones con nuestros semejantes.
- **Formación integral:** que permita a nuestros estudiantes desarrollarse como hombres totales, como personas, con criterio y generadores de su propio futuro, de la sociedad y de su familia.
- **Espíritu de equipo:** que permite unir mentes y esfuerzos en una misma dirección. Solo así se logra el progreso tanto de la comunidad como el individual.
- **Igualdad:** en las oportunidades, en el desarrollo y el progreso para quienes lo merezcan. Así lograremos eliminar los conflictos sociales, causa de las guerras y enfrentamientos entre los hombres.
- **Elevación cultural y erradicación de la ignorancia:** esta es la gran contribución de la Universidad del Sinú a la humanidad y es el faro que orienta nuestro camino con seguridad hacia los próximos siglos.

Valores.

En la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm- se concibe el SER como un hombre íntegro, sabio y útil a la sociedad a través de su desempeño social.

Los valores que se pretende promover con los programas se fundamentan en el respeto a la vida y los derechos humanos inmersos en una cultura regional con conciencia global.

Transformar vidas y cristalizar sueños

El sistema de valores comprende siete dimensiones en las que se presentan los valores terminales, que hacen referencia a estados finales idealizados y los valores instrumentales, que hacen referencia a modos idealizados de conducta (Virtudes) que permitirán brindar una información integral al estudiante y alcanzar el logro de la misión de la universidad y la búsqueda del logro de la Misión de la Universidad y la búsqueda del logro de los valores terminales.

Los valores que servirán como eje para el desarrollo de las capacidades, fomento de las actitudes (virtudes) y que orientan el desarrollo de habilidades en los estudiantes, buscan afectar las dimensiones: Trascendental, personal, familiar, social, ética, moral y religiosa en que se desarrolla la persona.

Los valores terminales que se pretenden inculcar y desarrollar en los estudiantes tienen como finalidad generar armonía en el individuo, entre el ser y el hacer (identidad), que, a través del querer como maduración en el amor, brindar unas bases para lograr la felicidad y la sabiduría con el otro y para el otro, promover una identidad que lo hagan una persona justa, libre y consecuente con su condición, ubicación y momento histórico (compromiso responsable).

El modo para alcanzar estos valores terminales requiere desarrollar valores instrumentales o virtudes humanas entendidas como una actitud, disposición estable y firme, perfección habitual del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón y la fe. Proporcionan felicidad, dominio y gozo para llevar una vida moralmente buena. El individuo virtuoso es aquel que practica libremente el bien y actúa en consecuencia.

Los valores que se pretenda desarrollar y madurar en los estudiantes, docentes y demás personas de la Universidad comprenden:

Transformar vidas y cristalizar sueños

- **Solidaridad:** por medio del reconocimiento personal, del reconocimiento de los demás y de la diversidad, que dan como fruto la paz, la satisfacción y desarrolla las capacidades de entrega y participación, fundamento de la vida en sociedad, base del desarrollo de la dignidad humana y del ejercicio de las profesiones.
- **Sabiduría:** se fundamenta en el respeto de las leyes naturales, el cultivo del entendimiento y de la imaginación, el desarrollo de la ciencia, el consejo, la prudencia (regla recta de la acción y la fortaleza (firmeza y constancia en el actuar), para actuar en consecuencia.
- **Justicia:** que consiste en la constante y firme voluntad de dar a cada uno lo que le es debido. Para su desarrollo se requiere cultivar la fortaleza(asegura la firmeza y la constancia), la prudencia(regla recta de la acción que dispone a la razón práctica, a discernir en toda circunstancia lo mejor y elegir los medios rectos para realizarlo, el hombre cauto medita sus pasos) y la templanza como actitud que modera la atracción de los instintos y procura el equilibrio; facilita el dominio de la voluntad sobre estos y mantiene los deseos en él límite de la honestidad con moderación, sobriedad y piedad.
- **Libertad:** como capacidad y facultad natural permitirá al estudiante actuar en consecuencia con su parecer, por lo que es responsable de sus actos. El desarrollo de una conciencia moral (Entendida como un juicio de la razón por el que la persona reconoce la cualidad moral de un acto concreto que piensa hacer, está haciendo o ha hecho. La conciencia es una ley de nuestro espíritu, pero que va más allá de él, nos da órdenes, significa

Transformar vidas y cristalizar sueños

responsabilidad y deber, temor y esperanza), es la esencia de la autonomía.

La libertad actuada en consecuencia y de manera justa le confiere al individuo fe, dignidad, **identidad** y le permitirá dar sentido y comprometerse con la vida, con los individuos, con la comunidad, con la sociedad y con la cultura.

Las habilidades derivadas de estos valores instrumentales constituyen los pasos mentales para el desarrollo de las virtudes y con estas de las capacidades o valores.

Como su nombre lo indica, valor implica valoración y este cambio, luego, los valores pueden cambiar, de allí el intento por la búsqueda y construcción de valores universales y absolutos que pretendemos abarcar en los lineamientos curriculares de la universidad a través de la docencia, investigación y servicio de proyección social, funciones básicas de la universidad contemporánea que este inmersa dentro de los valores humanos y explícitos en la misión de la universidad dentro de un proyecto de nación y cultura, que pensamos requiere el país para que sea viable.

Transformar vidas y cristalizar sueños

2. REFERENTE HISTORICO DEL PROGRAMA

2.1. Reseña Histórica del Programa de Fisioterapia

En el año 1998, se inicia el estudio, análisis y evaluación por parte de la Institución educativa, para crear el Programa de Fisioterapia en la Facultad de Ciencias de la Salud, quedando así elaborada la norma interna de creación del programa con el ACUERDO Nro 005 DE JULIO 30 DE 1998 trayendo consigo, la visita de evaluación previa de una comisión del ICFES, que emitió concepto favorable, autorizando el inicio del Programa de Fisioterapia dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el código SNIES N° 21301 del Ministerio de Educación Nacional y Registro Calificado por Resolución N° 256 del 28 de Enero de 2008 por 7 años.

En el 2000 se inician las clases, bajo la dirección de la Fisioterapeuta Rosiris Morales, siendo Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud el Dr. Eliécer Arrieta. Durante el año lectivo de su creación inició la primera cohorte, que inició en el primer semestre del mismo año, las que experimentaron las necesidades propias de un proceso en vías de crecimiento y de maduración académica.

El Programa de Fisioterapia ha sido orientado con eficacia y eficiencia por fisioterapeutas profesionales que desde su especialidad han reorientado las bases conceptuales y pedagógicas del currículo.

En este orden de ideas, el Programa de Fisioterapia, desde su aprobación y autorización de funcionamiento, ha considerado las opciones de mejoramiento como una constante y como un proceso de calidad continuo a lo largo de su desarrollo académico, que ha favorecido la adopción de mecanismos como la flexibilidad académica, como proceso renovador.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Por otra parte, el ingreso de estudiantes es semestral, teniendo en cuenta la capacidad de los sitios de práctica de nuestra región; generando por una parte que nuestros egresados se encuentren laborando en su gran mayoría con un desempeño de excelencia en calidad profesional y compromiso social, y por la otra que los sitios de prácticas estén acordes con el número de estudiantes y docentes asignados.

Bajo otra óptica, se puede agregar, que la Fisioterapia es una profesión de servicio social diferenciada, ya que se ocupa de prestar un cuidado integral al individuo, familia, comunidad y el entorno en la situación que se encuentre, determinada por criterios y conocimientos científicos cuya finalidad es provocar un cambio en un objeto particular: el individuo/ familia/ comunidad.

El proceso de formación se asume desde la capacidad de garantizar de parte de la institución un modelo pedagógico que les permita a los estudiantes aprehender la ciencia, la cultura y las relaciones entre ellas, desde su participación como sujeto activo de aprendizaje; desde el planteamiento y solución de problemas, de preguntas, de vacíos que indagar, conocer e investigar; dicha capacidad lo conduce desde diferentes niveles de complejidad, a posibilitar la construcción del conocimiento y no a recibirlo como verdades absolutas.

Esta relación permanente y temprana con la comunidad y su propia realidad, le facilitarán construir, desde sus conocimientos y experiencias aprendizajes significativos no solo relacionados con la ciencia, sino también en el orden social y cultural que lo sensibilizan ante los retos que la cotidianidad del país, de la región y de la ciudad le exigen para su ejercicio profesional.

Transformar vidas y cristalizar sueños

2.2. MISIÓN DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

Formar integralmente Fisioterapeutas, mediante la construcción y apropiación del conocimiento en cada uno de los escenarios disciplinares, fundamentado en la responsabilidad deontológica, independencia, integridad y los valores humanos que conlleven al desarrollo de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, habilitación y rehabilitación, con criterios de calidad contribuyendo al desarrollo y bienestar del individuo, familia y comunidad.

2.3. VISIÓN

Para el año 2030, el Programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, será un programa reconocido por su acreditación de alta calidad, posicionado como líder en la formación integral de Fisioterapeutas, enmarcado en el contexto local, regional, nacional e internacional; basado en el mejoramiento continuo, articulado con los ejes misionales institucionales, dentro de un marco jurídico, moral y ético.

2.4. PRINCIPIOS Y VALORES

El Programa de Fisioterapia asume los principios y valores institucionales acogiéndolos e interpretándolos de acuerdo con nuestro accionar profesional y formación integral, de la siguiente forma:

Principios

- **Responsabilidad social:** Expresada en el compromiso que el programa de Fisioterapia tiene con la sociedad, la región y el país por lo cual orienta sus esfuerzos hacia el diagnóstico y solución de las problemáticas que repercuten en la calidad de vida de las comunidades, respetando los principios culturales, raciales, sociales y éticos y demostrando un profundo sentido de pertenencia con la profesión.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- **La Interdisciplinariedad:** En atención a que la generación de conocimiento contribuye a mejorar la calidad de vida y producción de bienestar, el programa de fisioterapia procura que las actividades académicas de investigación, extensión y proyección social se compartan con otras disciplinas
- promoviendo un desarrollo conjunto de las profesiones de forma que integre diversas dimensiones de los saberes contribuyendo a una formación integral.
- **La Calidad:** es la mejora continua del conocimiento y de la formación integral del profesional para el servicio de la sociedad.
- **Investigación,** extensión y Proyección Social: procesos importantes y fundamentales en la formación de fisioterapeutas como profesionales del área de la salud, es la manera como se mantienen en contacto directo con la comunidad aportando bienestar y calidad de vida

Valores

- **Respeto.** Las actividades inherentes al ejercicio de la fisioterapia imponen un profundo respeto por la dignidad de la persona humana y por sus fueros y derechos individuales, sin distingos de edad, sexo o nacionalidad ni de orden racial, cultural, económico, político o religioso.
- **Legalidad Científica.** Las formas de intervención que se utilicen en desarrollo del ejercicio profesional deberán estar fundamentadas en los principios científicos que orientan los procesos relacionados con el movimiento corporal humano que, por lo mismo, constituyen la esencia de la formación académica del fisioterapeuta.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- **Responsabilidad.** La actividad pedagógica del fisioterapeuta es una noble práctica que debe ser desarrollada transmitiendo conocimientos y experiencias al paso que ejerce la profesión, o bien en función de la cátedra en instituciones universitarias u otras cuyo funcionamiento esté legalmente autorizado. En uno y otro caso, es deber suyo observar los fundamentos pedagógicos y un método de enseñanza que se ajuste a la ética profesional; por esa razón el programa debe velar por la capacitación y la actualización permanente de los fisioterapeutas identificando individualmente o en su conjunto el avance del desarrollo profesional.
- **Autonomía.** La autonomía e independencia son fundamentales para la formación integral de los profesionales de la Fisioterapia, haciendo posible la expresión y formación científica, social y humanística del ser.
- **Solidaridad.** Se fundamenta en la participación y responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad que hacen parte del programa y de la institución. Se sustenta en el trabajo en equipo como el marco más productivo para plantear iniciativas, resolver conflictos, analizar problemas, formular y aplicar planes de mejoramiento.
- **Ética.** Es deber del fisioterapeuta prestar servicios profesionales de la mayor calidad posible, teniendo en cuenta los recursos disponibles a su alcance y los condicionamientos de diverso orden existentes en el medio dentro del cual desarrolle su actividad. De igual manera, la participación del fisioterapeuta en cualquier tipo de investigación científica que involucre seres humanos deberá ajustarse a los principios metodológicos y éticos que permiten el avance de la ciencia, sin sacrificar los derechos de la persona.

Transformar vidas y cristalizar sueños

2.5. Objetivo del Programa

Formar Fisioterapeutas integrales y competentes, que actúen con principios éticos, filosóficos de la disciplina y normatividad legal vigente en salud, para desempeñarse en los diferentes campos profesionales: clínico-asistencial, comunitario, ocupacional, administrativo, deportivo e investigativo, recuperando al máximo las capacidades funcionales y mejorando la calidad de vida del individuo, familia y comunidad en el entorno en el que se desenvuelve.

Transformar vidas y cristalizar sueños

3. DENOMINACIÓN ACADÉMICA

La Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm- ofrece el Programa de Fisioterapia, el cual presenta las siguientes características.

NOMBRE LA INSTITUCIÓN	Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm
LUGAR DONDE SE OFERTA	Cra1w Numero 38-153 Barrio Juan XXIII - Montería
NOMBRE DEL PROGRAMA	FISIOTERAPIA
NORMA DE CREACIÓN	Acuerdo No 005 julio 30 DE 1998
ORGANISMO QUE LA EXPIDE	Consejo Superior
TITULO QUE SE OTORGA	FISIOTERAPEUTA
DURACIÓN	Nueve (9) Semestres
METODOLOGÍA	Presencial
REGISTRO SNIES	21301
REGISTRO CALIFICADO	Resolución 08757 del 18 de junio De 2015
CUPO A PRIMER SEMESTRE	40
CREDITOS	160
PERIODICIDAD	Semestral
NIVEL DE FORMACION	Pregrado
MODALIDAD	Universitario
JORNADA	Diurna
VALOR DE MATRÍCULA	4.669.002

La Universidad de Sinú “Elías Bechara Zainúm”, bajo la denominación académica del programa y la correspondiente titulación está orientada de conformidad con su naturaleza, duración, nivel y modalidad universitaria de formación soportada en la

Transformar vidas y cristalizar sueños

Ley 528 de septiembre 14 de 1999¹ por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Fisioterapia expedida por los Ministerio de Salud y Educación y la Presidencia de la República, adopta la denominación de Fisioterapia para ofrecer y desarrollar el presente programa académico de formación profesional.

El Registro Calificado otorgado al Programa de Fisioterapia de la Universidad de Sinú, según Resolución No. 256 de 28 enero -2008, le permite ofrecer este título a sus egresados.

El programa que se somete a renovación de registro calificado fue creado a través del Acuerdo No. 005 de julio 30 de 1998, y adopta la denominación de FISIOTERAPIA, de acuerdo con la Ley 528 del 14 de septiembre de 1.999, por la que se reglamenta el ejercicio de la profesión de Fisioterapia expedida por los Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación y la Presidencia de la República, para ofrecer y desarrollar el presente programa académico de formación profesional. El Programa de Fisioterapia, está adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, con Registro Calificado contenido en la Resolución No. 08757 del 18 de junio de 2015, con vigencia de siete años, el título que otorga a sus egresados es Fisioterapeuta

La denominación del programa es coherente con el título al que aspira obtener el estudiante que elija esta carrera ofrecida por la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, el currículo de este corresponde a los parámetros establecidos para pregrado en el país y a nivel internacional, tal como se evidencia en el estudio de comparabilidad realizado para la renovación del Registro Calificado.

¹COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 528 (septiembre 14 de 1999), Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Fisioterapia, se dictan normas en materia de ética profesional y otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1999. No. 43.711. p. 1.

Transformar vidas y cristalizar sueños

En el presente documento, el diseño curricular que se adopta tiene las características del programa que refleja la correlación de los contenidos que se imparten en la formación profesional del Fisioterapeuta, buscando establecer una estructura curricular como un ejercicio académico y sistemático dirigido estratégicamente al aprendizaje del movimiento corporal humano, bajo un plan de estudio dinámico y flexible acorde a los cambios del entorno local, nacional e internacional, brindando una sólida formación en las competencias que permiten el desarrollo de resultados de aprendizajes, que apunten a la reflexión, acción y búsqueda de soluciones a situaciones y problemas en contextos específicos.

El perfil del egresado de Fisioterapia de la Universidad del Sinú se caracteriza por la formación integral de sus profesionales, teniendo como base los cuatro pilares de la educación, saber, saber ser, saber hacer y saber convivir, con capacidad de desarrollar dentro del equipo interdisciplinar acciones clínico - terapéuticas, comunitarias y de gestión, con intervención en los diferentes niveles de atención definidos por el Sistema General de Seguridad social en Salud, de evaluar, diagnosticar e intervenir condiciones de salud en los distintos campos de su accionar disciplinar, ejecutar programas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el individuo, familia y comunidad, con sentido de responsabilidad, principios éticos y morales, espíritu crítico y creativo, siendo líder y generador de conocimiento para interactuar con su entorno y la sociedad, con vocación de servicio, desempeño y compromiso social, habilidades comunicativas, haciendo uso de la tecnología y de la información para socializar lo aprendido desde la educación en salud, capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías del mundo contemporáneo y constante actualización que favorezcan una visión integral de su profesión y capacidad resolutoria de problemas específicos en los diferentes contextos, que incidan en el mejoramiento y la calidad de vida del individuo, la familia y comunidad, teniendo como referente el objeto de estudio

Transformar vidas y cristalizar sueños

“comprensión y manejo del movimiento corporal humano, como elemento esencial de la salud y el bienestar del hombre”.

Transformar vidas y cristalizar sueños

4. COMPONENTES FORMATIVOS

Para cumplir con su misión institucional y deber social de formar integralmente profesionales en Fisioterapia, mediante la construcción y apropiación del conocimiento en cada uno de los escenarios disciplinares, fundamentado en los valores humanos que conlleven al desarrollo de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, habilitación y rehabilitación, con criterios de calidad contribuyendo al desarrollo y bienestar del individuo, familia y comunidad, la estructura curricular del programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainum, se fundamenta en principios y objetivos de la educación superior, contemplado en los lineamientos del decreto 1330 de Julio de 2019, al igual que las directrices de la asociación Colombiana de Facultades de Fisioterapia (ASCOFAFI), donde plantea que los programas académicos de Fisioterapia organizan su plan de estudio de tal forma, que el estudiante adquiera los conocimientos que lo formen profesionalmente con las competencias necesarias para la comprensión, análisis, argumentación e interpretación de los procesos orgánicos que dan como resultado el movimiento corporal humano, sus variaciones y posibles alteraciones, integrando los aportes desde los diferentes campos del saber relacionados con el movimiento corporal humano, nuestro objeto de estudio, como lo contempla la Ley 528 de 14 de septiembre de 1999.

Además, se aplican las orientaciones de la resolución 021795 de 2020 y los criterios definidos por la normatividad interna de la Universidad del Sinú en su proyecto educativo institucional PEI, documento base para la construcción del proyecto educativo del programa, el cual contempla una estructura curricular diseñada para formar profesionales integrales y competentes en todas las áreas de desempeño.

Este currículo se desarrolla en 9 semestres académicos involucrando dos componentes (obligatorio y electivo) en un Plan de Estudios con 52 cursos o

Transformar vidas y cristalizar sueños

asignaturas que promueven en el estudiante el aprendizaje autónomo orientado por la participación de docentes del programa acorde con los principios del Modelo pedagógico institucional.

Para cumplir con su misión y visión en cuanto a la formación integral de los profesionales, el programa se basa en los principios institucionales de integralidad, diálogo, individualidad, calidad, continuidad, responsabilidad social, búsqueda de la verdad y la innovación, autonomía, liderazgo y gratitud, los cuales están explícitos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se refleja en sus objetivos y propósitos de formación.

Además de compartir los valores institucionales, el Programa de Fisioterapia adopta sus propios valores como el valor y el respeto a la vida del ser humano y todas las formas de vida que le rodeen, espíritu por incrementar sus conocimientos mediante la indagación, contrastación y validación metodológica, la observancia de los ideales, principios y valores que orientan la profesión, así como también, sobre los aspectos epistemológicos y teórico-prácticos que le son propios; esmero de brindar un cuidado integral humano, ajustado a la ciencia y tecnología propia de la disciplina. Así mismo el reconocimiento personal y reconocimiento del otro y así alcanzar capacidades de entrega, participación como fundamento de la vida en sociedad, expresado en el desarrollo de las capacidades de sensibilidad social para abordaje del sufrimiento de la persona, familia y comunidad y promueva cuidados para aliviarlo, con empatía, confidencialidad y responsabilidad.

4.1. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN

Los principios y propósito de formación en los cuales se soporta el Programa de Fisioterapia, se encuentran establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, acorde con los lineamientos comprendidos en la misión para una formación integral, que comprende las dimensiones trascendental, filosófica, ética, moral,

Transformar vidas y cristalizar sueños

social, cognitiva, afectiva y física de la persona, las cuales dan fundamento a la dignidad y respeto de la persona humana; y en cuanto a la educación como transmisora de la cultura y de los valores humanos deben ser de calidad para poder generar un impacto en el estudiante y convertirse en un estilo de vida para éste y sus profesores.

- Proporcionar la formación en los diferentes componentes de fundamentación académica, que permitan al estudiante desarrollar sus capacidades de comprensión de la realidad e iniciarse en un proceso de aprendizaje autónomo permanente, y de trabajo en equipo.
- Diseñar planes y programas de promoción de la actividad física, ejercicio físico y deporte, enfocados a mejorar la salud, el rendimiento y a construir capacidad de autocuidado en individuo, la familia y las comunidades.
- Adquirir las experiencias teórico-prácticas adecuadas que proporcione habilidades intelectuales, destrezas técnicas y manuales, con valores éticos y profesionales; que desarrollen la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de manera que, al finalizar, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (Tics) como una herramienta permanente de consulta, interacción, comunicación, y acceso a fuentes de información, como medios para la realización de documentos, búsqueda de base de datos, proyectos, y el desarrollo de otras actividades académicas en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Prestar servicios profesionales en las diferentes áreas del conocimiento: ciencias básicas; ciencias sociales; ciencias clínicas; ciencias de la rehabilitación; ciencias del movimiento, salud pública; administración en salud; investigativa, ciencias de la educación; análisis económicos; estudios epistemológicos y desarrollo de teorías del movimiento corporal humano.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Promover ambientes de trabajo sanos y seguros que faciliten una mejor calidad de vida del trabajador desde su situación de salud en las diferentes actividades económicas.
- Conocer los principios, valores éticos, bases jurídicas, códigos éticos y deontológicos que rigen la profesión, así como los deberes y derechos humanos del individuo, la familia y la sociedad.
- Demostrar comprensión, respeto y sensibilidad frente a las necesidades y diferencias individuales de los usuarios, colegas, estudiantes y miembros de otras profesiones ajustando o adaptando sus propias habilidades comunicativas a la diversidad cultural y lingüística o buscando estrategias tecnológicas y/o profesionales que permitan que el acto comunicativo se desarrolle eficiente y efectivamente.

4.2 Plan de Estudios.

El plan de estudios propuesto es producto de una exhaustiva reflexión curricular respondiendo a las demandas del Ministerio de Educación Nacional MEN, estudios de comparabilidad con universidades nacionales e internacionales y las necesidades del contexto que incidan en el mejoramiento y la calidad de vida del individuo, familia y comunidad, teniendo como referente el estudio, la conservación y el desarrollo del movimiento corporal humano. De igual manera siguiendo los lineamientos de las políticas institucionales (PEI).

El Programa de Fisioterapia se acoge a los lineamientos trazados por el Ministerio de Educación a través del Decreto 1330 de 2019 mediante las cuales se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de programas de formación profesional de pregrado en el área de la salud. En tal sentido, la ruta de aprendizaje del plan de estudios se fundamenta en los principios de competitividad, secuencialidad, continuidad e integralidad.

Transformar vidas y cristalizar sueños

La estructura curricular del plan de estudios propuesto por el Programa de Fisioterapia para la solicitud de renovación de registro calificado se fundamenta en la integralidad, interacción, flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, internacionalización, pertinencia social, científica, enfoque investigativo y tiene en cuenta las tendencias globales para el desarrollo de la educación superior

El propósito principal del plan de estudios es la Formación del estudiante, brindando herramientas que garanticen la obtención de las competencias y los resultados de aprendizaje requeridos para un óptimo desempeño en un contexto determinado.

Para cumplir con esta propuesta curricular el plan de estudios conserva la misma denominación y 160 créditos académicos, que son coherentes con el análisis del estudio de comparabilidad realizado con los Programas ofertados el país. De estos 160 créditos, 18 son electivos y 142 son obligatorios distribuidos en nueve (9) semestres, con 52 cursos, con 3488 horas de trabajo directo, 4192 horas de trabajo independiente, para un total de 7680 horas. Está fundamentado en dos grandes ciclos: ciclo básico de I a IV semestre, con un total de 80 créditos y el ciclo profesional de V a IX semestre, con 80 créditos, 4 áreas de formación: básica, profesional, investigación y complementaria.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°1. Distribución del Plan de Estudios

N°	CURSO – MODULO ASIGNATUTRA	OBLIGATORIO	ELECTIVO	CREDITOS ACADEMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADEMICO			AREAS O COMPONENTES DE FORMACION DEL CURRICULO				NUMERO BASICOS DE ESTUDIANTES MATRICULADOS O PROYECTADOS
					HORAS DE TRABAJO DIRECTO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE TRABAJOS TOTALES	FORMACION BASICA	FORMACION PROFESIONAL	INVESTIGACION	FORMACION COMPLEMENTARIA	
SEMESTRE 1												
1	Introducción a la Fisioterapia	2		2	32	64	96		2			40
2	Biología Celular y Molecular	5		5	96	144	240	5				40
3	Morfofisiología I	5		5	96	144	240	5				40
4	Catedra Elías Bechara Zainúm	1		1	16	32	48				1	40
5	Socioantropología	1		1	16	32	48				1	40
6	Razonamiento Cuantitativo	2		2	32	64	96			2		40
7	Biofísica Aplicada a la Fisioterapia	3		3	48	96	144	3				40
8	CCU		1	1	16	32	48				1	40
		19	1	20	352	608	960	13	2	2	3	
SEMESTRE 2												
9	Morfofisiología II	5		5	96	144	240	5				
10	Bioquímica	3		3	48	96	144	3				
11	Constitución y Sociedad	1		1	16	32	48				1	
12	Biomecánica I	2		2	32	64	96	2				
13	Técnicas Evaluativas I	4		4	96	96	192		4			
14	Ética y Convivencia Ciudadana	2		2	32	64	96				2	
15	Estadística	3		3	48	96	144			3		
		20		20	368	592	960	10	4	3	3	
SEMESTRE 3												
16	Patokinesis Osteomuscular y de Tejido Tegumentario	4		4	64	128	192		4			
17	Fisiología del Ejercicio	2		2	32	64	96	2				
18	Técnicas Evaluativas II	4		4	64	128	192		4			
19	Biomecánica II	2		2	32	64	96	2				
20	Seminario Investigativo I	2		2	32	64	96			2		
21	Bioestadística	2		2	32	64	96			2		

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nº	CURSO – MODULO ASIGNATURA	OBLIGATORIO	ELECTIVO	CREDITOS ACADEMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADEMICO			AREAS O COMPONENTES DE FORMACION DEL CURRICULO				NUMERO BASICOS DE ESTUDIANTES MATRICULADOS O PROYECTADOS
					HORAS DE TRABAJO DIRECTO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE TRABAJOS TOTALES	FORMACION BASICA	FORMACION PROFESIONAL	INVESTIGACION	FORMACION COMPLEMENTARIA	
22	Masoterapia	3		3	48	96	144		3			
23	CCU		1	1	16	32	48				1	
		19	1	20	320	640	960	4	11	4	1	
SEMESTRE 4												
24	Fundamentos de los Ejercicios Terapéuticos	5		5	112	128	240		5			
25	Farmacología en Fisioterapia	2		2	32	64	96	2				
26	Electiva Profesional I		2	2	32	64	96		2			
27	Ayudas Diagnosticas	2		2	32	64	96	2				
28	Seminario Investigativo II	2		2	32	64	96			2		
29	Patoquinesis e Intervención Cardiorrespiratoria	4		4	96	96	192		4			
30	Evaluación de la Condición Física y Prescripción del Ejercicio	3		3	64	80	144		3			
		18	2	20	400	560	960	4	14	2	0	
SEMESTRE 5												
31	Epidemiología	2		2	32	64	96			2		
32	Modalidades Físicas	3		3	64	80	144		3			
33	Psicología General y Evolutiva	2		2	32	64	96		2			
34	Practica Actividad Física y Deporte para la Salud	5		5	160	80	240		5			
35	Salud Publica	3		3	48	96	144		3			
36	Electiva profesional II		2	2	32	64	96		2			
37	Patokinesis e Intervención Neurológica	4		4	96	96	192		4			
		19	2	21	464	544	1008		19	2	0	
SEMESTRE 6												
38	Practica Salud Preventiva y Comunitaria I	5		5	160	80	240		5			
39	CLE I		3	3	48	96	144				3	
40	Salud y Seguridad en el Trabajo	3		3	64	80	144		3			
41	Electiva de Profundización I		3	3	64	80	144		3			
42	Biótica y Legislación en	2		2	32	64	96		2			

Transformar vidas y cristalizar sueños

N°	CURSO – MODULO ASIGNATURA	OBLIGATORIO	ELECTIVO	CREDITOS ACADEMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADEMICO			AREAS O COMPONENTES DE FORMACION DEL CURRICULO				NUMERO BASICOS DE ESTUDIANTES MATRICULADOS O PROYECTADOS
					HORAS DE TRABAJO DIRECTO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE TRABAJOS TOTALES	FORMACION BASICA	FORMACION PROFESIONAL	INVESTIGACION	FORMACION COMPLEMENTARIA	
	Fisioterapia											
43	Modalidades de Intervención en Neurorehabilitación	3		3	64	80	144		3			
		13	6	19	432	480	912	0	16	0	3	
SEMESTRE 7												
44	Administración y Gestión en Salud	3		3	48	96	144		3			
45	Practica de Salud Preventiva y Comunitaria II	5		5	160	80	240		5			
46	CLE II		3	3	48	96	144				3	
47	Electiva de Profundización II		3	3	64	80	144		3			
48	Fisioterapia en Ciclo Vital	3		3	64	80	144		3			
		11	6	17	384	432	816	0	14	0	3	
SEMESTRE 8												
49	Práctica Clínica I	10		10	320	160	480		10			
50	Anteproyecto de Investigación	2		2	32	64	96			2		
		12		12	352	224	576	0	10	2	0	
SEMESTRE 9												
51	Práctica Clínica II	10		10	320	160	480		10			
52	Trabajo de Grado	1		1	16	32	48			1		
		11		11	336	192	528	0	10	1	0	
TOTAL, NUMERO DE HORAS					3408	4272	7680					
TOTAL, PORCENTAJE HORAS					41%	59%	100%					
TOTAL, NUMERO DE CREDITOS DEL PROGRAMA		142	18	160				31	100	16	13	
TOTAL, PORCENTAJE CREDITOS		88%	12%	100%				19%	63%	10%	8%	

Transformar vidas y cristalizar sueños

- **Área de Formación Básica.** Está constituida por 10 cursos con 31 créditos, para un 19.4% del total de créditos del plan de estudios propuesto; tiene diseñados unos ejes conductores del proceso y articuladores de la interdisciplinariedad: estos ejes permiten que el estudiante fluya y avance siempre desde lo más sencillo, a lo más complejo en forma gradual y concentrando su atención y apropiación del conocimiento con estos ejes. Los cursos se agrupan en denominaciones que integran varios saberes y las diferentes ciencias básicas que proporcionan los principios, conceptos, métodos y procedimientos para fundamentar la formación profesional. Los cursos de esta área facilitan la apropiación del conocimiento de los principios fundamentales y científicos de las áreas básicas del plan de estudios, en forma estructural sin aislar los componentes en asignaturas y con ubicación secuencial en fases semestrales.

Tabla 2. Cursos del área de Formación Básica del programa de Fisioterapia

NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS	HORAS
Biología Celular y Molecular	5	6
Morfofisiología I	5	6
Morfofisiología II	5	6
Bioquímica	3	3
Fisiología del ejercicio	2	2
Biofísica aplicada a la Fisioterapia	3	3
Biomecánica I	2	2
Biomecánica II	2	4
Ayuda Diagnóstica	2	2
Farmacología en Fisioterapia	2	2
TOTAL	31	36

Fuente: Programa de Fisioterapia.

- **Área de formación profesional.** Está constituida por 26 cursos con 100 créditos, para un 62.5% del total de créditos del plan de estudios; está conformada por los cursos que hacen referencia a los campos del conocimiento y de prácticas propias y específicas de la profesión, de manera que los cursos de esta área incorporan los desarrollos, tendencias y logros de la respectiva

Transformar vidas y cristalizar sueños

comunidad disciplinar y profesional. El área profesional, forma en lo específico el quehacer profesional, orientando sus acciones del profesional de Fisioterapia al mantenimiento, optimización o potencialización del movimiento corporal humano, así como a la prevención y recuperación de sus alteraciones y a la habilitación y rehabilitación integral de las personas, con el fin de optimizar su calidad de vida y contribuir al desarrollo social, constituyen la esencia de la formación académica del Fisioterapeuta.

Tabla 3. Cursos del área de Formación Profesional del programa de Fisioterapia

NOMBRE DEL CURSO	CREDITOS	Horas
Introducción a la Fisioterapia	2	2
Técnicas Evaluativas I	4	6
Masoterapia	3	4
Técnicas Evaluativas II	4	6
Patokinesis Osteomuscular y Tejido Tegumentario	4	4
Fundamentos de los Ejercicios Terapéuticos	5	7
Electiva Profesional I	2	2
Evaluación de la Condición Física y Prescripción del Ejercicio	3	4
Patokinesis e Intervención Cardiorrespiratoria	4	6
Modalidades Físicas	3	4
Psicología General y Evolutiva	2	2
Practica Actividad Física y Deporte para la Salud	5	10
Salud Publica	3	3
Electiva Profesional II	2	2
Patokinesis e Intervención Neurológica	4	6
Practicas Salud Preventiva y Comunitarias I	5	10
Salud y Seguridad en el Trabajo	3	4
Electiva de Profundización I	3	4
Bioética y Legislación en Fisioterapia	2	4
Modalidades de Intervención en Neurorrehabilitación	3	4
Administración y Gestión en Salud	3	3
Practica Salud Preventiva y Comunitaria II	5	10
Electiva de profundización II	3	4
Fisioterapia en Ciclo vital	3	3
Práctica Clínica I	10	20
Práctica Clínica II	10	20

Transformar vidas y cristalizar sueños

TOTAL	100	154
--------------	------------	------------

Fuente: Programa de Fisioterapia.

- **Área de Investigación:** está constituida por 8 cursos con 16 créditos, para un 10% del total de créditos del plan de estudios, esta área está conformada por asignaturas tales como: razonamiento cuantitativo, estadística, bioestadística, seminario investigación I, seminario investigación II, epidemiología, propuesta de investigación y opción de grado, está integrada por cursos que le permiten al estudiante abrir rutas curriculares de énfasis o profundización en un campo particular de las disciplinas o profesiones y están relacionadas con líneas de investigación.

Tabla 4. Cursos del área de Investigación del programa de Fisioterapia

NOMBRE DEL CURSO	CREDITOS	HORAS
Razonamiento Cuantitativo	2	2
Seminario Investigativo I	2	2
Estadística	3	3
Seminario Investigativo II	2	2
Epidemiología	2	2
Bioestadística	2	2
Anteproyecto de Investigación	2	2
Trabajo de grado	1	1
TOTAL	16	16

Fuente: Programa de Fisioterapia

- **Área complementaria.** Está compuesta por 8 cursos con un total de 13 créditos que corresponden al 8% del total de créditos del Programa. Esta área presenta un conjunto de asignaturas que están transdisciplinariamente en el currículo, considerando que estos saberes ofrecen al estudiante una imagen de sí mismo, de la vida, del mundo y de la sociedad dentro de la organización y espacio que le dé a la profesión.

En estos cursos se analizan los principios y valores de la Institución extensivos a la vida en sociedad del estudiante en formación, principios de derecho basados en

Transformar vidas y cristalizar sueños

la constitución. Esta área la constituyen los cursos que además de contribuir al desarrollo de competencias profesionales, permiten al estudiante ampliar la formación integral en el campo sociohumanístico, cultural (estético – ético – científico) y del contexto de actuación y desempeño. Por otra parte, permite a los estudiantes elegir los cursos que más se aproximen a sus intereses particulares y aptitudes personales, para esto la institución presenta diferentes opciones. Se resalta la habilidad en la comunicación oral y escrita cuyos requerimientos deberán cumplir los estudiantes para obtener su derecho de grado. De igual forma permite la comprensión de la profesión, como una práctica social humana en interrelación con el contexto socioeconómico, cultural y político, para responder a las necesidades de la sociedad desde la perspectiva de cuidado de la salud y la vida del individuo y aporta los fundamentos para que el egresado brinde un servicio respetuoso, ético y solidario a favor de los demás.

Tabla 5. Cursos del Área de Formación Complementaria

NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS	HORAS
Cátedra Elías Bechara	1	1
Socioantropología	1	1
Constitución y Sociedad	1	1
Ética y Convivencia Ciudadana	2	2
CCU	1	1
CCU	1	1
CURSO DE LIBRE ELECCIÓN I	3	3
CURSO DE LIBRE ELECCIÓN II	3	3
TOTAL	13	13

Fuente: Programa de Fisioterapia.

Durante los 9 semestres el programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm (casa matriz Montería) fomenta en el estudiante, el desarrollo de las capacidades para aprender a aprender y de forma simultánea desarrolla o fortalece sus valores éticos y morales; como evidencia el plan de estudios en su diseño y aplicación, garantiza una formación integral con fortalezas en el quehacer de la disciplina del Fisioterapeuta, lo cual permite al graduado

Transformar vidas y cristalizar sueños

desempeñarse en diferentes escenarios de la salud con el nivel de competencia científica y profesional de las funciones y los roles propios de cada campo de acción de la disciplina.

4.2.1 Requisitos y condiciones para que el estudiante pueda cumplir con el plan de estudios

En cuanto a la trayectoria académica será entendida como resultado del recorrido curricular que realiza un estudiante teniendo en cuenta el tiempo de duración de la carrera, la regularidad en los estudios y el egreso; esta trayectoria está ligada a los requisitos y condiciones para que el estudiante pueda cumplir con el plan general de estudios, es así como el programa de Fisioterapia relaciona la trayectoria de sus estudiantes de esta forma:

- Inscripción al programa, a través de la página de la universidad del Sinu – Elías Bechara Zainum (www.unisinu.edu.co), en la cual el aspirante a primer semestre diligencia un formato de inscripción y anexa los documentos solicitados.
- El aspirante que cumple con los requisitos de inscripción inicia su proceso de selección y admisión.
- Finaliza su admisión y paso seguido el aspirante inicia su matrícula
- El estudiante ya matriculado en el programa de Fisioterapia inicia su proceso de formación. Según el artículo 58 del reglamento estudiantil, el número de créditos exigibles para obtener el título respectivo obedece a las particulares, de acuerdo a ello, los estudiantes del programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú deben haber cursado y aprobado los 160 créditos distribuidos en 9 semestres, en los ciclos básico y de profundización.
- Una vez completado el programa académico y cumplimiento de todos los requisitos el estudiante podrá optar por su título profesional.

Transformar vidas y cristalizar sueños

En el desarrollo de toda la carrera el estudiante deberá cumplir con unos requisitos como lo contempla el reglamento estudiantil en el artículo # 56, como son:

- Cursar y aprobar todos los cursos del currículo común Unisinu (CCU)
- Requisito obligatorio de idioma extranjero: haber cursado y aprobado 6 niveles de inglés antes de completar los 120 créditos del plan general de estudios o certificar su competencia en inglés, mediante un examen de suficiencia, (test de Michigan u otros similares)
- Requisitos obligatorios de español, que deberán cumplirse antes de alcanzar los 80 créditos del plan de estudios; para ello, el estudiante en primer semestre presenta una única y gratuita prueba diagnóstica de español, la cual tiene como finalidad medir las competencias de lectura y escritura en cada uno de los estudiantes, consta de 20 preguntas, con base a las respuestas acertadas, puntaje obtenido y rango de clasificación el estudiante deberá cursar los niveles básico, medio y avanzado.
- En el reglamento de opción de grado contempla en el capítulo VII, la modalidad Co-Terminal
- Artículo 46.-Los estudiantes que hayan cursado y aprobado las asignaturas de su plan de estudios podrán optar por cursar las asignaturas de primer semestre de un Posgrado (Especialización o Maestría) en la Universidad el Sinú – Elías Bechara Zainúm-, afín a los estudios de Pregrado correspondientes, previa admisión al Posgrado y pasar por escrito su interés de realizar la modalidad Co-terminal presentando los soportes correspondientes a dicha admisión al Comité de Trabajos de Grado
- Artículo 47. Los estudiantes que elijan la Modalidad de Grado Asignaturas de Posgrado, les aplica el Reglamento de estudiantes de pregrado.
- Artículo 48.-Si el estudiante ingresa a cursar asignaturas de una Maestría, tendrá derecho al veinticinco por ciento (25%) de descuento, en el valor total de la matrícula, únicamente para el primer semestre del Programa. Para el

Transformar vidas y cristalizar sueños

caso de las Especializaciones, el estudiante obtendrá un descuento del Diez por ciento (10%) sobre el valor total de la matrícula para el primer semestre.

- ARTÍCULO 49.-La nota definitiva de la asignatura Opción de Grado bajo esta modalidad será el promedio crédito ponderado de todas las asignaturas cursadas por el estudiante, y deberá aprobarlas con Nota mínima de tres puntos cinco (3.5).

4.2.2 Competencias

Los cambios estructurales por los que atraviesa la sociedad de hoy exigen la concurrencia de profesionales cada vez más competentes que se vinculen de forma adecuada con la sociedad, esto implica que sean buenos ciudadanos y buenos profesionales que actúan en todos los campos de acción relacionados con su disciplina; respondiendo a este imperativo, el programa de Fisioterapia forma profesionales de excelencia académica, dotados de un alto sentido humanístico-ético, innovador y crítico; por lo mismo, plenamente capacitados para actuar como protagonistas de cambios, acorde con lo establecido en la Ley 528 de 1999.

La Real Academia Española de la Lengua define el concepto de competencias desde dos perspectivas: la primera referida a competir: “Disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo; Oposición o rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener la misma cosa”. La segunda, relacionada con educación, la define como: “Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”.

Las competencias son producto o resultado de la integración dinámica de diversos tipos de conocimientos y prácticas: saberes, saber hacer y saber ser. En palabras de García, J.: GARCIA GUIDOBRO, “El concepto de “competencias” con su insistencia en que el verdadero saber es el que se expresa en la acción aprendizaje significativo, el que transforma la vida y el mundo, conduce naturalmente a otra exigencia o meta de la educación actual: la consideración creciente que adquieren las competencias sociales”.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Según Maldonado (2003), el termino Competencias se refiere a:

“Un conjunto sistémico que integra componentes cognitivos, motrices y actitudinales. Más aún, una competencia es un sistema que integra lo cognitivo, lo ideológico - valorativo y lo procedimental, pero integra también al contexto no como componente agregado sino como factor regulador y situacional que permite al sujeto derivar en estado de alerta para reorientar la acción.

Para ser competente no basta con saber hacer, se requiere saber ser y actuar holísticamente como sujeto que hace parte y se integra a esa realidad que queremos comprender. De esto se trata cuando pensamos en las competencias fundamentales para la vida y de cada ser humano.

4.2.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú, se acoge al decreto 1330 de 2019, que define resultado de aprendizaje como: “declaración expresa de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico”. Los resultados de aprendizaje se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados propuestos en el programa, a partir de ellos se llevan a cabo ajustes en los aspectos formativos y curriculares para lograr un proceso de aprendizaje más efectivo (Jerez, 2012) (Universidad del Desarrollo Centro de Desarrollo de la Docencia, 2014).

De acuerdo con el modelo pedagógico y el enfoque curricular por competencias, se hace necesario definir una taxonomía que permite orientar los procesos implicados en el aprendizaje, así mismo ser un referente conceptual para el diseño y seguimiento de los resultados de aprendizaje. En este contexto la Universidad del Sinú, acoge la taxonomía revisada de Bloom como pertinente para orientar los procesos de formación y evaluación de los aprendizajes.

Transformar vidas y cristalizar sueños

La Taxonomía de Bloom como afirma Churches (2008), son modelos que ofrecen herramientas clave para los docentes y sirven para orientar el proceso de diseño de competencias y resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos en su formación. Así nos lo explican Bencomo y Fonseca: “Las teorías psicológicas del aprendizaje ofrecen explicaciones sobre el origen del conocimiento y acerca de los procesos lógicos y psicológicos involucrados en el aprendizaje.

De esas teorías derivan modelos educativos, el diseño instruccional y estrategias y técnicas pedagógicas que favorecen el aprendizaje, así como estrategias y técnicas evaluativas particulares y con bases científicas” (Bencomo y Fonseca, 2011:73). Fue en el año 1956 cuando Benjamín Bloom, psicólogo cognitivista que trabajaba en la Universidad de Chicago, publicó su conocida taxonomía de Objetivos Educativos, atendiendo a diversos dominios. Los tres dominios, también considerados como dimensiones del aprendizaje establecidos en la teoría, fueron:

- El Dominio Cognitivo: asociado a procesar información, generar conocimiento y a habilidades mentales.
- El Dominio Afectivo: asociado a las actitudes, sentimientos y a habilidades emocionales.
- El Dominio Psicomotor: asociado a acciones manuales o físicas y a habilidades manipulativas.

En su modelo Bloom consideró que el dominio cognitivo encajaba y servía para comprender el proceso que llevaba al aprendizaje. Este dominio categorizaba y ordenaba habilidades de pensamiento y, en consecuencia, objetivos de aprendizaje para trabajar en el desarrollo y maduración del pensamiento. La propuesta fue un continuo que partía de habilidades de pensamiento de orden inferior e iba hacia habilidades de pensamiento de orden superior.

Bloom describe cada categoría como un sustantivo y las organiza en orden ascendente, de inferior a superior: Conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación. Su taxonomía siguió el proceso que entonces se

Transformar vidas y cristalizar sueños

consideraba ocurría en el pensamiento: el sujeto no puede entender un concepto si primero no lo recuerda y de manera similar, no puede aplicar conocimientos y conceptos si no los entiende (Churches, 2008).

Esta taxonomía ha tenido algunas variaciones, propuestas por algunos de los discípulos de Bloom, tal es el caso de Anderson y Krathwohl, (2001) quienes para la fecha propusieron algunas modificaciones en el sentido de extrapolar la categoría del “conocimiento” e incorporaron la acción de “crear” como habilidad de orden superior del pensamiento.

Anderson et al., (2001) revisaron la Taxonomía en profundidad y publicaron lo que se conoce como la Taxonomía Revisada de Bloom (tabla. 1). Uno de los aspectos clave de esta revisión fue el uso de verbos en lugar de sustantivos para cada categoría y el otro, el cambio de la secuencia de estas categorías dentro de la taxonomía. Asimismo, la diseñaron articulando el dominio psicomotor junto al cognitivo. Es significativo que en su modificación los discípulos extrajeron la acción del “conocer” contemplada por Bloom como una más de las acciones cognitivas, para articularla como eje de toda la taxonomía, asociando todo lo demás con ella, es decir, el aprendizaje de hechos (factual), conceptos (conceptual), procesos (procesual)... al conocimiento. En su modelo revisado el objeto del acto de educar y del pensar es llegar a crear conocimiento nuevo. Por otra parte, esto encaja con el modelo de Sociedad del Conocimiento que en ese periodo se está consolidando (Moraza, 2012).

La taxonomía revisada ha tenido en los últimos años una influencia creciente en los modelos educativos y la enseñanza formal, marcando, entre otros, el ritmo de las competencias digitales del docente y el favorecimiento de un aprendizaje significativo en los estudiantes. Se considera pertinente el uso de la taxonomía revisada de Bloom como marco conceptual institucional para el proceso de formulación, análisis y evaluación de las competencias y resultados de

Transformar vidas y cristalizar sueños

aprendizaje, dado que va en concordancia con los nuevos estudios de las ciencias cognitivas y las neurociencias que afirman que los procesos de plasticidad cerebral que ocurren cuando se genera el aprendizaje ofrecen una mayor y mejor comprensión de dicho proceso al igual que explica con más exactitud cómo se da el desarrollo del pensamiento productivo o creador. Los estudios acerca de la creatividad también influyen sin duda en este modelo, al situar la acción del crear en la cima del esquema. El modelo de los discípulos de Bloom indica claramente que lo diseñan para un pensamiento creador (o creativo) y no para un pensamiento vertical (De Bono, 1970, 1992; Wallas. 1926; Guilford, 1980); en este mismo hilo de fundamentación aparecen las recomendaciones de la Unesco, en el sentido de que la educación debe favorecer tanto la formación del saber cómo del ser y el actuar. Aspectos que caracterizan fielmente las concepciones de enseñanza, aprendizaje y formación que se tienen en la Universidad del Sinú.

En coherencia con la normatividad legal vigente, lineamientos institucionales, tendencias de la disciplina, perfil de egreso y requerimientos del contexto; el programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú, ha propuesto un plan de estudios con competencias y resultados de aprendizaje por áreas.

RAP 1: Integra los conocimientos de las Biociencias y constructos anatomo-fisiológicos en la comprensión del funcionamiento humano, para el reconocimiento de las alteraciones estructurales y funcionales de una condición de salud.

RAP 2: Implementa los principios fundamentales del modelo de evaluación fisioterapéutica integral con pensamiento crítico y razonamiento clínico, para elaborar juicios clínicos desde la perspectiva de la salud y el funcionamiento humano.

RAP 3: Construye un diagnóstico y pronóstico expresado en términos de disfunción del movimiento corporal e implementa intervenciones para restaurar las

Transformar vidas y cristalizar sueños

alteraciones del movimiento resultantes de deficiencias, limitaciones en la actividad, restricciones en la participación y/o discapacidad de acuerdo con la mejor evidencia científica disponible, la capacidad y necesidades del usuario.

RAP 4: Interviene en ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad aportando a la resolución de problemáticas que comprometen el desarrollo humano, para el mejoramiento de la salud, bienestar y calidad de vida de individuos y colectivos.

RAP 5: Identifica problemas asociados con su profesión para el diseño de preguntas de investigación relacionadas con el movimiento y la funcionalidad, utilizando técnicas de recolección de la información para la construcción de propuestas de investigación generando impacto en la sociedad.

RAP 6: Integra los conocimientos de la normatividad vigente en Seguridad Social Integral y las principales herramientas administrativas y de calidad en salud, para aportar en la Gestión de prestación de los servicios profesionales con calidad, eficiencia, efectividad y seguridad.

4.2.4 PERFIL DEL EGRESO

El egresado del Programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, será un profesional con un alto nivel de formación integral, con capacidad para intervenir problemas relacionados con la salud que comprometen el desarrollo humano desde una perspectiva integradora (individuo, comunidad y contexto) proponiendo acciones con impacto de proyección universal; participar el proyectos sociales sostenibles que aporten a la solución de problemas locales, regionales y nacionales por medio de la comprensión de aspectos políticos, culturales, económicos y sociales para asistir en el mejoramiento de la calidad de vida del individuo y sociedad; con

Transformar vidas y cristalizar sueños

capacidad para adaptarse a las demandas del entorno haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación lo que favorece a una visión integral de su profesión; reconocido por su espíritu creativo e innovador.

4.3. Medios de comunicación y difusión del Plan de Estudios, Resultados de Aprendizaje y Perfil del Egreso

El plan general de estudios es difundido por diferentes medios como página web de la universidad, redes sociales, prensa, radio, boletines informativos, así mismo la Universidad garantiza la disponibilidad de los resultados de aprendizaje se expresan de forma indirecta en la publicación de la misión y propósito de formación del programa. Como parte del mejoramiento continuo y acorde con la nueva normatividad, el programa hará público la relación de resultados de aprendizaje para conocimiento de la comunidad de aspirantes al programa; se realiza en cada periodo académico una inducción a los aspirantes a primer semestre, en la cual se les presenta la estructura curricular; el plan de estudios, se socializa misión, visión, perfil de egreso, además, en el primer contacto con los estudiantes al inicio de cada periodo académico se socializan los contenidos y las guías de curso, que contienen los resultados de aprendizaje. Esta difusión se evidencia con fotos, asistencias, grabaciones institucionales, en cuanto a la socialización de contenidos y guías de curso, se evidencia con actas y asistencias.

4.4 Componentes Pedagógicos.

El modelo pedagógico adoptado en la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum se enfoca hacia el aprendizaje entendido como el proceso de utilización y comisión de las habilidades de pensamiento científico, en estrategias para asimilar y acomodar nuevos conocimientos con el cual se busca desarrollar vitalmente las habilidades, destrezas técnicas, tecnológicas y representaciones que componen el

Transformar vidas y cristalizar sueños

eje fundamental del perfil profesional e igualmente desarrollar herramientas novedosas frente a problemas específicos, como perspectivas de intervención practica y puntual.

El enfoque curricular disciplinar del programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, se fundamenta en un método de enseñanza que se ajuste a la ética profesional, el análisis del impacto de éste en el orden social, capacitación y actualización permanente, intervención fisioterapéutica fundamentada en principios científicos, metodológicos y en una evaluación que involucra todos los aspectos

Para el programa de Fisioterapia desde el modelo disciplinar y pedagógico es esencial guiar sus propias investigaciones en el área disciplinar o ajustadas a su naturaleza, origen de sus fenómenos y áreas de interés particular, utilizando sus propios métodos en la investigación basada en la evidencia, para apoyar el desarrollo de una base de conocimientos científicos, técnicos, que orienten la práctica y perspectiva interpretativa.

El modelo pedagógico que orienta el currículo del Programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú, busca formar profesionales integrales, su principal característica es “el estudiante que aprende” y el maestro que orienta dichos aprendizajes; dicho modelo fomenta la responsabilidad del aprendizaje durante la formación profesional de los estudiantes. En este modelo el estamento académico tiene un objetivo común, el cual es lograr y afianzar el aprendizaje del ser, del quehacer y del saber convivir del Fisioterapeuta en sus diferentes ámbitos de desempeño; se integra al profesor como generador de rutas de aprendizaje, valorando las capacidades de sus estudiantes y sus saberes previos, para construir los procesos de enseñanza-aprendizaje en conjunto que orienten al estudiante en el desarrollo de experiencias significativas de apropiación, familiarización, reproducción y dominio de las competencias profesionales,

Transformar vidas y cristalizar sueños

siguiendo un orden pre establecido (una ruta de aprendizaje) diseñado de tal forma que permita acceder al conocimiento teórico, conceptual y práctico en forma gradual de acuerdo al ritmo individual de los estudiantes.

Siguiendo los patrones de aprendizajes de los cuatro saberes de la Unesco, en el programa se busca la realización formativa de la persona como ser humano sensible a las necesidades con base en sus aproximaciones al conocimiento y a la cultura, sus valores, convicciones y prácticas sociales; favoreciendo el desarrollo de la personalidad humana en cuanto al saber ser, saber –saber, saber hacer saber convivir, en pro de la integralidad de la formación a nivel universitario en la medida en que se desarrollan las competencias profesionales por dominios y se alcanza el logro de los resultados de aprendizaje.

4.5 Componentes de Interacción

El compromiso del Programa Fisioterapia de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum en la formación de profesionales con una visión global y la posibilidad de generar el fortalecimiento de vínculos, a nivel local , regional, nacional e internacional, se evidencia en el direccionamiento estratégico de ambos, y es a partir de allí, que el programa de Fisioterapia genera contribuciones que traspasan este fin, desde las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social, lo cual se logra con una interacción de los diferentes actores; estudiantes, profesores, administrativos, con otros pares o instituciones a nivel nacional e internacional.

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum concibe un currículo que genera en el estudiante de pregrado un sentido de integración constante permeado por la convergencia de diferentes disciplinas; de esta forma, el estudiante del Programa de Fisioterapia interactúa con estudiantes de otros programas, a través del

Transformar vidas y cristalizar sueños

desarrollo de asignaturas de los departamentos de Básicas de Salud, básicas exactas y Departamento de Currículo Común, lo que le permite interrelacionarse con otras disciplinas. De igual manera, en aras del mejoramiento continuo y siguiendo lineamientos institucionales, el programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum, plantea una constante evaluación del currículo, adaptándolo a los cambios y necesidades del entorno, es así como, se realizan actualizaciones, modificaciones, complementos en los contenidos programáticos de nuestro plan de estudio en cada periodo académico, modificaciones evaluadas en los comités curriculares del programa.

Por otro lado, el programa de Fisioterapia propicia la interacción en el proceso formativo del estudiante desde el plan de estudios, a través del desarrollo de sus prácticas formativas.

Para la Universidad del Sinú, la capacidad de aprender es un proceso permanente a lo largo de toda la vida, signada además por una acelerada internacionalización de los sistemas de educación, que propician y facilitan una amplia movilidad científica, docente y estudiantil, consensos en torno a estructuras curriculares, semestres comunes, redes temáticas de docencia e investigación, acuerdos de competencias genéricas y específicas, créditos académicos, metodologías y estrategias que se tratan y debaten en programas mundiales y regionales, foros y encuentros de instituciones de educación superior. En el marco de esta reflexión se les da prioridad a tres elementos básicos como son: la cultura, la ciencia y la Investigación, los tres íntimamente ligados permiten asumir el debate permanente que da trascendencia y rigor a la academia en su proceso de búsqueda de sentidos y significados.

- La universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum, cuenta con la política de extensión y proyección social, aprobada por el Consejo Superior de la

Transformar vidas y cristalizar sueños

Universidad en sesión, realizada el 28 de abril de 2017 que analizó la propuesta presentada y decidió acogerla, en ella se concibe que la extensión es una función misional y sustantiva de la Universidad, a través de la cual se establece una interacción privilegiada y recíproca entre el conocimiento sistemático de la academia y los saberes y necesidades de la sociedad, y de las organizaciones e instituciones que hacen parte de ella. La extensión y la proyección social, como función sustantiva de la Universidad del Sinú, se concibe como una política institucional de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales, que vincula y dinamiza la investigación y la formación, asegurando la participación de la Universidad en el ámbito político y social, mediante su contribución a la solución de problemas de orden local, regional y nacional. La función extensión crea conocimiento porque a través de ella la sociedad le plantea sus problemas a la universidad de una manera más evidente. Es además, una función que pone en contacto a la universidad con la comunidad circundante, y es, en esencia, un medio de educación permanente, de transmisión, recreación de la cultura, fomento de las artes, y promoción de valores del espíritu humano. La proyección Social se refiere a los programas, proyectos y actividades que se desarrollan y financian total o parcial con recursos de la Universidad la cual aporta su conocimiento, en concordancia con sus posibilidades presupuestales, recursos humanos, tecnológicos y logísticos, orientados hacia los grupos humanos y las comunidades en estado de vulnerabilidad, que requieren la atención de la Universidad en proyectos de carácter asistencial y productivo.

Esta política y sus líneas se proyecta en el programa de Fisioterapia a través de Las actividades, proyectos, programas y planes de extensión y de proyección social, de conformidad con la naturaleza propia de este. Dentro de las actividades del programa están:

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Extensión: Las actividades de extensión se realizan periódicamente bajo una planeación y programación acorde a los lineamientos institucionales y las necesidades del entorno reflejadas en las encuestas realizadas a los estudiantes, profesores y egresados. En cuanto a la extensión se desarrollan en cada periodo académico las siguientes actividades: educación continuada, a través de cursos de actualización o de profundización pagos y no pagos, seminarios de actualización, talleres teórico -prácticos, diplomados, programas de capacitación docentes (CENAPEP), congresos, conferencias, ferias y eventos temáticos entre otros, con la participación de docentes del programa, de otros programas e invitados externos nacionales e internacionales, en modalidades presencial y virtual. El programa fortalece la participación dinámica y activa en las redes interinstitucionales a través de asesorías y consultorías, programas y proyectos de divulgación académica y científica, participación en encuentros a nivel local y regional.
- En lo referente a la proyección social, el programa propicia en los estudiantes la interacción con estudiantes de otros programas, profesores, administrativos y comunidades locales y regionales, a través del diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos de participación social dirigidos a mejorar la calidad de vida de poblaciones objetivo. Dichas actividades son exaltadas durante el evento institucional que lleva por nombre “Premios Juan Manuel Méndez Bechara” a las mejores prácticas sociales, en el cual los estudiantes del programa han sido meritorios de los primeros puestos, recibiendo incentivos económicos para el desarrollo de estos proyectos para beneficio de comunidades vulnerables.
- La internacionalización de la educación superior es entendida como uno de las más importantes y coherentes respuestas de la academia al fenómeno llamado globalización. En este contexto, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - tiene como uno de sus ejes estratégicos para la formación de profesionales que

Transformar vidas y cristalizar sueños

respondan a las exigencias de la sociedad globalizada, la internacionalización, porque crea escenarios en el que convergen diferentes culturas alrededor del conocimiento. La internacionalización es desarrollada por la oficina de relaciones internacionales (ORI), a través de la gestión de convenios con instituciones de calidad y las alianzas con diferentes redes globales, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainum fomenta el desarrollo cultural y académico de sus estudiantes y docentes, brindándoles diferentes opciones para realizar procesos de internacionalización, y abre sus puertas para recibir invitados nacionales e internacionales. Además, la Universidad organiza y actualiza sus planes de estudio tomando como referencia las tendencias y el estado del arte de las disciplinas promoviendo la interacción con programas en el país y en el exterior.

El Programa de Fisioterapia, siguiendo los lineamientos institucionales de internacionalización, realiza una actualización periódica de los planes de estudio, basados en los estudios de cooperatividad con universidades nacionales e internacionales, fortalece la movilidad estudiantil y de profesores tanto regional, nacional e internacional, realización de clases espejo en modalidad presencial y virtual, adaptando el proceso a la situación de confinamiento mundial lo que ha propiciado estos nuevos espacios de interacción.

- La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum cuenta con una política de Bienestar, operativizada a través de la oficina de Bienestar Universitario, que promueve la formación integral a través del desarrollo social, físico, espiritual, psicoafectivo e intelectual de todos los actores de la comunidad académica, propiciando espacios de fortalecimiento de las dimensiones del ser humano a través de las áreas de desarrollo humano, deporte y recreación, cultura, promoción socioeconómica y salud, que permiten la participación de todos los actores en eventos de intercambio cultural, deportivo, música, danza, grupo de

Transformar vidas y cristalizar sueños

teatro, escuela Bellas Artes, escuela de música Saray Castilla de Bechara. (PEI).

El Programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú está en constante dinámica de participación en estos eventos en los cuales convergen estudiantes, profesores y administrativos fortaleciendo el relacionamiento entre estos. Actualmente los estudiantes del programa hacen parte de equipos deportivos, grupo de danza, de música, grupo vallenato, guitarra, orquesta, pitos y tambores, grupo de teatro y danza urbana, participando en eventos culturales como la semana cultural, brigadas de salud y otros eventos desarrollos a través de la Fundación Elías Bechara Zainum, así mismo, se resalta la participación en actividades como la inducción a la vida universitaria, convivencias, asesorías psicológicas, asesorías y acompañamiento académico, orientación a la vida laboral, en las cuales los estudiantes interactúan con estudiantes y docentes de otros programas, personal administrativo, personal en general y el entorno, también, se promueve la interacción entre padres de familia y la universidad.

- La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum cuenta con una política para la investigación, estableciendo mecanismos de comunicación que le permite consultar al sector productivo y la sociedad en general para dar respuesta a las necesidades del país en los campos del saber, ciencia y tecnología, a través de la gestión del conocimiento y fortalecimiento de la comunidad académica científica para enlazar con diferentes actores sociales y económicos de la región. En lo referente a la investigación formativa, se concibe la investigación como motor del pensamiento reflexivo y estrategia cognitiva para la construcción permanente de saberes en el interior de una práctica pedagógica con sentido formativo; desde este contexto, las prácticas en cada disciplina permiten el espacio para la reflexión desde los problemas de la realidad contextual. Siguiendo los lineamientos institucionales, el Programa de

Transformar vidas y cristalizar sueños

Fisioterapia de la Universidad del Sinú, propicia la articulación de las didácticas de formación en metodologías de la investigación, de tal manera que la investigación sea una acción, innovación, emprendimiento, liderazgo y desarrollo. Reflejado esto en el fortalecimiento del grupo de investigación ENFISINS, que soporta la interacción con los programas académicos de Enfermería, Fisioterapia e Instrumentación Quirúrgica, a través de sus líneas de investigación, encuentros departamentales (EDESI) y nacionales (ENESI), encuentro de semilleros departamentales (REDCOLSI) de investigación; además, dentro de las estrategias pedagógicas el Programa fortalece la interacción de estudiantes y profesores en la participación de proyectos de aula, propuestas y proyectos de investigación, algunos de estos, desarrollados con estudiantes y docentes de otros programas académicos.

- Seguimiento e impacto de los egresados: La Universidad del Sinú - Elías Bechara se proyecta hacia la comunidad mediante programas especiales realizados por los egresados en la búsqueda de su interrelación con la sociedad; además, propicia la participación de estos en las transformaciones curriculares de los programas académicos, publica estudios de mercado laboral y ocupacional de sus egresados, apoya la creación y el fortalecimiento de asociaciones de estos. El Programa de Fisioterapia propicia la interacción con los egresados a través de la participación de estos en actividades de extensión, investigación y encuentros de egresados.
- La formación en una segunda lengua es otro interés permanente de la Universidad y del Programa, acogiendo a los lineamientos institucionales, los estudiantes del Programa deben cursar seis (6) niveles de inglés, o en su defecto demostrar sus competencias en el manejo de una segunda lengua, de acuerdo con lo establecido en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, como se expresa en el Reglamento de estudiantes, Artículo 56

Transformar vidas y cristalizar sueños

Numeral 2, que dice: Es requisito obligatorio para todos los estudiantes, sin excepción alguna, certificar su competencia en un segundo idioma mediante un examen (Test e Michigan, Toefl, otros similares) y deberá cumplirse antes de completar 120 créditos acreditando la competencia a nivel B2". Acorde con la sociedad de la tecnología y de la información, es deber del Programa a través de las políticas institucionales, orientar en el manejo de las nuevas tecnologías y el dominio de una segunda lengua, labor que se complementa mediante la exigencia de consulta en la base de datos de la biblioteca, revisiones de artículos, capítulos de libros, lecturas complementarias, en el desarrollo de las temáticas en los contenidos programáticos de los diferentes cursos que integran el plan de estudios, de acuerdo a las normas internacionales, propiciando así, la formación en bilingüismo, atendiendo a los lineamientos trazados por el Ministerio de educación al respecto.

- En lo referente a los cursos de español, el estudiante presenta una prueba diagnóstica en primer semestre con el propósito de evaluar sus competencias en lo relacionado a lecto-escritura, comprensión lectora, análisis de textos, esto le permite al estudiante interactuar con estudiantes y profesores del departamento de Currículo Común Unisinu. Además, un requisito a nivel institucional es realizar los cursos de informática, fortaleciendo en ellos las competencias en el manejo de las herramientas tecnológicas.

4.5.1 Conceptualización Teórica y Epistemológica del Programa.

Para el Programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú, la conceptualización teórica y reflexión epistemológica ha sido permanente, desde el nacimiento del programa hasta la actualidad. La cristalización de los referentes epistemológicos del programa se ha logrado tras reflexiones permanentes que han permitido afianzar y fortalecer día a día una formación integral a los estudiantes, con sentido crítico, reflexivo y humanístico, generador de conocimiento que le permite aportar

Transformar vidas y cristalizar sueños

a la solución de la problemática social y al desarrollo humano del individuo, familia y comunidad². Esta integralidad en la formación se rige a lo consignado en la ley 528 de 1999, la cual reconoce que la Fisioterapia como disciplina ha tenido una evolución y reconocimiento dentro de las disciplinas del área de la Salud.

El Programa de Fisioterapia ha logrado consolidar la concepción epistemológica gracias a una revisión constante del desarrollo histórico y evolución de múltiples conceptos que tienen una relación directa con el ejercicio de la profesión; es así como se ha estudiado la evolución del concepto salud - enfermedad: la historia de la Fisioterapia desde sus inicios en el mundo y en Colombia, las distintas corrientes que explican el movimiento corporal humano, conceptos como función, funcionalidad, funcionamiento y la visión dinámica de la salud desde una perspectiva global, conceptos que han llevado a ubicar el programa en una posición clara de la disciplina en cada uno de los apartes de la definición de la Fisioterapia según la ley 528 de 1999.

El programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainum, rescata la definición actual del concepto salud-enfermedad de la Organización mundial de la Salud según la cual “La salud es un estado de perfecto (completo) bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad”.³ Concepción que es plenamente acatada por el Programa de Fisioterapia, el cual concibe la salud como un estado de equilibrio entre los factores internos y externos que pueden influir en la salud el individuo, familia y comunidad en el entorno en el que se desenvuelve; esto ha permitido la reorientación de la

² Tomado de Perfil profesional, programa de Fisioterapia Universidad Del Sinú Elías Bechara Zainum.

³ Preámbulo de la Constitución de la Asamblea Mundial de la Salud, adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, Nueva York, 19-22 de junio de 1946; firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Actas oficiales de la Organización Mundial de la Salud, No. 2, p. 100) y que entró en vigor el 7 de abril de 1948.

Transformar vidas y cristalizar sueños

formación que pasa de un paradigma enmarcado en una mirada Biologista - mecanicista, con un enfoque totalmente clínico, a una mirada holística del ser humano, que comprende la Fisioterapia desde un campo biológico, pero, también social, interacción que orienta la incorporación de nuevas categorías a la mirada biológica: una basada en la concepción funcionalista del movimiento en la cual el Fisioterapeuta propende por el cuidado de esa capacidad y la atención en las desviaciones de los patrones de anormalidad y otra centrada en la aproximación de los elementos sociales para ello, y define la actuación del Fisioterapeuta como un acto que trasciende más allá del control de la alteración biológica y funcional del movimiento corporal.⁴

En cuanto a la historia de la Fisioterapia, el conocimiento y análisis de esta ha sido de vital importancia para el conocimiento de todos los aspectos históricos que han marcado su evolución desde sus inicios en las comunidades primitivas y en el mundo y en Colombia, hasta la institucionalización y reconocimiento como disciplina del área de la salud que tiene un rol fundamental en los equipos multi e interdisciplinarios que atienden las problemáticas de salud integral del individuo, familia y comunidad.⁵

El Programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum, concibe que para lograr el estado de completo bienestar físico, psicológico y social, convergen factores inherentes del individuo y propios del entorno; dentro de los factores internos que permiten ese equilibrio responsable de la salud y

⁴ González et al. Cuerpo y movimiento humano: perspectiva histórica desde el conocimiento. Movimiento científico 2010; 4(1): 73-79.

⁵ Lic. Maday Grillo Pérez, Lic. Amarilis López Pérez. La Fisioterapia: sus orígenes y su actualidad. Acta Médica del Centro / Vol. 10 No. 3 2016 <http://www.revactamedicacentro.sld.cu> 88

Transformar vidas y cristalizar sueños

bienestar del hombre, está el movimiento corporal humano, considerado un referente teórico y fundamento del saber y hacer de la profesión de fisioterapia, constituye su objetivo de estudio, comprensión y manejo, como elemento esencial de la salud y el bienestar del hombre; no obstante, el movimiento corporal humano se ha considerado desde varias perspectivas y corrientes que lo explican y de las cuales se tiene afinidad de acuerdo a la naturaleza de la concepción epistemológica: es así como, el Programa de Fisioterapia concibe el movimiento corporal humano como un sistema complejo de interacción de múltiples subsistemas con diferentes niveles de complejidad, entendiendo el movimiento desde lo físico, motor, orgánico, funcional, cognitivo, lo objetivo y subjetivo, lo histórico y lo cultural, lo particular y lo colectivo, lo cualitativo y lo cuantitativo.⁶ De igual manera, se concibe que el movimiento corporal humano; además de movimiento es intención, instrumento de crecimiento y de maduración, es dimensión de la existencia que le permite al individuo la expresión y desarrollo de su ser en un entorno determinado.⁷

La Fisioterapia es una profesión del área de la salud, que tradicionalmente se ha considerado como aquella que estudia, previene y trata los trastornos cinéticos en los órganos y sistemas de cuerpo; sin embargo, la evolución nos ha mostrado, que el Fisioterapeuta ha trascendido en su quehacer profesional: hoy pasa de tener un rol de atención a pacientes con alteraciones del movimiento corporal humano a ser parte activa dentro del dinamismo en la atención en salud, caracterizado por

⁶ Calvo Soto AP, Daza Arana JE, Gómez Ramírez E. Teorías generales que explican el movimiento corporal humano. En: Calvo Soto AP, Gómez Ramírez E, Daza Arana J, editores científicos. Modelos teóricos para fisioterapia. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali; 2020. p. 35-52.

⁷ Agamez, J. et al. Cuerpo y Movimiento: perspectiva Funcional y Fenomenológica. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales; 2002.

Transformar vidas y cristalizar sueños

los múltiples cambios en los perfiles epidemiológicos en el país y el mundo y la nueva lógica de la organización de los sistemas sanitarios, hechos que han incentivado la reestructuración de las prácticas profesionales de la disciplina y el fortalecimiento de nuevas competencias que permiten una interacción profesional en nuevos campos de acción, para reorientarse hacia el logro del mejoramiento de la calidad de vida del individuo, familia y comunidad, para así, estudiar e intervenir al ser humano como el ser holístico, bio-psico-antropo-sociocultural que es.

El Programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú, se acoge a los lineamientos institucionales, las recomendaciones de las agremiaciones a nivel nacional e internacional y a la normatividad vigente que rige el ejercicio profesional, las tendencias de la disciplina y los requerimientos del entorno; por tanto, nuestra concepción epistemológica está ligada a la definición de la Fisioterapia que hace la ley 528 de 1999, ya que, entendemos cada uno de sus apartes como eje fundamental en la construcción y desarrollo de los procesos y procedimientos, así como la documentación del programa.

La ley 528 de 1999, define la Fisioterapia como: “La Fisioterapia es una profesión liberal, del área de la salud, con formación universitaria, cuyos sujetos de atención son el individuo, la familia y la comunidad, en el ambiente en donde se desenvuelven. Su objetivo de estudio es la comprensión y manejo del movimiento corporal humano, como elemento esencial de la salud y el bienestar del hombre. Orienta sus acciones al mantenimiento, optimización o potencialización del movimiento, así como la prevención y recuperación de sus alteraciones y la habilitación y rehabilitación integral de las personas, con el fin de optimizar su calidad de vida y contribuir al desarrollo social. Fundamenta su ejercicio

Transformar vidas y cristalizar sueños

profesional en los conocimientos de las ciencias biológicas, sociales y humanísticas, así como en sus propias teorías y tecnologías”.⁸

Con relación a la concepción de la Fisioterapia como profesión liberal de área de la salud, con formación universitaria; el programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum, acoge esta premisa, formando profesionales integrales, con autonomía y libertad basada en principios éticos, con capacidad de interactuar de manera activa y dinámica en equipos multi e interdisciplinarios de atención en Salud.

En cuanto a los sujetos de acción, el Programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú, forma estudiantes capaces de aportar desde su conocimiento solución a la problemática de salud, a través de intervenciones que abarquen al individuo, familia y comunidad en un contexto específico, mirando siempre al ser humano como ente de constante interacción con otros y con el medio ambiente y resaltando la importancia de la familia y comunidad como parte esencial de las relaciones de participación del ser humano.

En lo referente al objeto de estudio se reitera que la Fisioterapia comprende y maneja el movimiento corporal humano, entendiéndolo como proceso complejo en el cual intervienen múltiples factores internos y externos que interactúan para permitir ese equilibrio y estado de bienestar biopsicosocial; por lo tanto, el movimiento se convierte sin lugar a dudas un elemento esencial de la salud y por lo tanto del bienestar del hombre y es inherente a la vida misma e influye trascendentalmente en la calidad de ésta.

⁸ Ley 528 de 1999, Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de fisioterapia, se dictan normas en materia de ética profesional y otras disposiciones.

Transformar vidas y cristalizar sueños

El programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú, propende por formar estudiantes con bases sólidas, siempre resaltando la evidencia científica como fundamento tanto en el proceso de formación como en el accionar profesional, reflejado en el desarrollo de procesos que fortalecen las acciones del Fisioterapeuta, que si bien están orientadas hacia al mantenimiento, optimización o potencialización del movimiento, a través de acciones para la prevención y recuperación de sus alteraciones y a la habilitación y rehabilitación integral de las personas, también propendan por el mejoramiento de la calidad vida relacionada con la salud de individuos y colectivos y con ello contribuir desde nuestra disciplina al desarrollo social local, regional, nacional e internacional.

En lo relacionado a la fundamentación del ejercicio profesional en los conocimientos de las ciencias biológicas, sociales y humanísticas, así como en sus propias teorías y tecnologías”,⁹ el programa de Fisioterapia propone una estructura curricular basada en la integralidad, interdisciplinariedad y flexibilidad del currículo, que le permite al estudiante fundamentar su ejercicio profesional en el conocimiento de las ciencias que le permiten concebir, estudiar y tratar al individuo como ser bio-psico-antropo-sociocultural. Por otra parte, el recorrido por la historia de la Fisioterapia demuestra la evolución que ha tenido desde el uso de agentes físicos como el agua, el calor, frio, masaje, utilizados por las primeras comunidades existentes en el mundo, hasta las tecnologías usadas en la actualidad, muchas de estas guardando las bases de estos mismos agentes y otras incluyendo novedosos equipos y dispositivos médicos y/o terapéuticos. Es importante resaltar también la evolución en la concepción de las teorías relacionadas con la Fisioterapia, el movimiento corporal humano, la salud global, los determinantes de salud y otras, que han permitido una evolución y

⁹ Ley 528 de 1999, Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de fisioterapia, se dictan normas en materia de ética profesional y otras disposiciones.

Transformar vidas y cristalizar sueños

reconocimiento de la Fisioterapia como disciplina del área de la salud esencial en el bienestar, calidad de vida y desarrollo de individuos y los colectivos en contextos determinados.

4.5.2 Integralidad del currículo

La Misión institucional expresa como su postulado esencial la formación integral de sus estudiantes; en concordancia con el PEI contiene las políticas de formación integral y el PEP las desarrolla de manera transversal.

Teniendo en cuenta que el hombre es un ser biopsicosocial y cultural, cuyas dimensiones son inherentes a él, se hace imperante desarrollar estrategias académicas y administrativas que favorezcan el cultivo del intelecto, las competencias del Ser desde un eje holístico; por tanto, el currículo del Programa contempla, además, del componente disciplinar, la formación complementaria humanística que garantiza la formación de hombres y mujeres de bien, competentes, capaces de adaptarse y contribuir a la transformación de la realidad social donde se desenvuelven. En coherencia con la filosofía institucional, la estructura curricular del Programa de Fisioterapia contiene elementos fundamentales para un aprendizaje efectivo, articulado de manera secuencial y coherente reflejado en un plan de estudio con diferentes áreas que fortalecen la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, principios de acción, competencias básicas, transversales, disciplinares, investigativas, comunicativas, coherentes con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio. Los cursos están distribuidos en las siguientes áreas del saber: área de formación básica, área de formación profesional, área de investigación y área complementaria, con 160 créditos y 52 cursos distribuidos en 9 semestres

Transformar vidas y cristalizar sueños

4.5.3 Flexibilidad curricular

La Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm- favorece la flexibilidad curricular entendida como un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que dan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos considerando las particularidades derivadas de los campos disciplinarios de los tipos institucionales y de los programas. Su objetivo es articular el desarrollo del conocimiento con la acción, la mayor autonomía del estudiante y una mayor pertinencia con las diversas necesidades y demandas que enfrenta la educación superior.

El componente de flexibilización en el Programa se encuentra presente a través de los cursos electivos, que el estudiante escoge libremente dentro de una amplia gama que le ofrece la Universidad como complemento de su formación profesional. Dentro de este conjunto de cursos se encuentran los Cursos Electivos, que ofrece el Departamento de CCU para todos los programas de la Universidad; los Cursos de Libre Elección, en los cuales el estudiante elige entre varios cursos de interés de la Facultad y las electivas profesionales y de profundización propias del Programa, donde los estudiantes de Fisioterapia son libres de escoger los temas a profundizar acorde a sus afinidades con los diferentes campos de acción de la disciplina.

Es importante señalar que la Flexibilidad del Programa, no se ciñe exclusivamente a la elección del curso como tal, sino que también el estudiante puede elegir el horario, la jornada y el profesor que se ajuste a sus expectativas y necesidades. De igual manera, el Programa de Fisioterapia, ofrece al estudiante la posibilidad de nivelar o adelantar créditos en el período intersemestral entre el primer y segundo semestre académico, como otra manifestación de la Flexibilidad curricular para favorecer la nivelación de los estudiantes irregulares por bajo

Transformar vidas y cristalizar sueños

rendimiento académico y para avanzar créditos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento estudiantil.

4.5.4 Interdisciplinariedad.

El mundo globalizado en el cual nos encontramos inmersos demuestra cada día más la necesidad de entender la realidad de forma compleja, con los lentes de varias disciplinas, que de manera interrelacionada proporcionen explicaciones y comprensiones del mundo desde lo global, dejando un poco de lado las particularidades, existen criterios y políticas institucionales definidas en el PEI y políticas del Programa relacionadas con la interdisciplinariedad que se encuentran descritas en el PEP, las cuales promueven la participación de estudiantes y profesores en un diálogo de saberes entre diferentes disciplinas o áreas del conocimiento.

La Universidad del Sinú, Elías Bechara Zainum, promueve la interdisciplinariedad para abrir las fronteras del saber generando soluciones pertinentes a problemas complejos que requieran la intervención de varias disciplinas, con el propósito de mantener espacio de diálogo interdisciplinario mediante foros, seminarios, talleres, revisiones de casos clínicos, entre otros.

En este sentido, el Programa de Fisioterapia se concibe entonces, una estructura curricular por ciclos de formación básica y de formación profesional; el ciclo de formación básica o de fundamentación, permite la interacción de los estudiantes con estudiantes y profesores de otros programas y disciplinas, a través del desarrollo de los cursos correspondientes a los departamentos de Ciencias Básicas de Salud, Básicas Exactas y Currículo Común Unisinu (CCU), cursos de inglés, español e informática; espacios que propician en el estudiante de pregrado un sentido de integración constante permeado por la convergencia de diferentes disciplinas en juego armonioso dando coherencia al isomorfismo de postulados

Transformar vidas y cristalizar sueños

científicos y de los conocimientos articulados a prácticas y tecnologías de la profesión. De igual manera propicia la interacción en el proceso formativo del estudiante, a través del desarrollo de sus prácticas formativas; promoviendo espacios para el dialogo académico con diferentes disciplinas, a través de los convenios docencia servicio y de cooperación interinstitucional. En coherencia, el nuevo plan de estudio ofrece a los estudiantes desde V a VIII semestre el desarrollo de prácticas formativas de actividad física y salud y salud preventiva y comunitaria I y II, en las cuales el estudiante interactúa con el individuo, familia y comunidad, fortaleciendo las competencias en atención primaria en salud a través del diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos enfocados a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones objetivo. En estas prácticas formativas el estudiante y profesor se interrelacionan con estudiantes y docentes de otros programas académicos de la Universidad. En cuanto a las practicas clínicas I y II, desarrolladas en los semestres VIII y IX en escenarios clínicos de baja, mediana y alta complejidad, que permiten al estudiante la gestación e intercambio de conocimientos con estudiantes y profesores de otros programas de salud de La universidad del Sinú y otras Universidades, además, se propician espacios de interacción con profesionales de otras disciplinas de las ciencias de la salud, fortaleciendo en estos las competencias disciplinares y transversales, así como, la capacidad y habilidad de trabajo en equipos inter y multidisciplinarios.

El Programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú, propicia la articulación de las didácticas de formación en metodologías de la investigación, de tal manera que la investigación sea una acción, innovación, emprendimiento, liderazgo y desarrollo, reflejado esto en el fortalecimiento del grupo de investigación ENFISINS, que soporta la interacción con los programas académicos de Enfermería, Fisioterapia e instrumentación, a través de sus líneas de investigación, así como, participación en encuentros departamentales (EDESI) y nacionales (ENESI), encuentro de semilleros departamentales (REDCOLSI) de

Transformar vidas y cristalizar sueños

investigación, además, dentro de las estrategias pedagógicas el Programa fortalece el relacionamiento de estudiantes y profesores en la participación en proyectos de aula, propuestas y proyectos de investigación, algunos de estos, desarrollados con estudiantes y docentes de otros programas académicos.

4.6 Mecanismos de Evaluación

En la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm se concibe la evaluación como un proceso de investigación permanente en torno a los procesos que involucran el aprendizaje y la enseñanza, frente a los pilares básicos formativos: la cultura y la ciencia; la búsqueda de significados permite a los sujetos conocer en la intimidad los avances, alcances y dificultades, al asumir el compromiso de aprender, no solo como responsabilidad personal sino con perspectiva social.

El proceso de evaluación contempla dentro de la evaluación del aprendizaje los siguientes aspectos:

- La dimensión formativa: Se convierte en un eje que jalona el desarrollo de los sujetos, quienes desde unas metas formativas ejecutan acciones y estrategias para cualificar cada día más sus desempeños, en un proceso autónomo y constructivo de carácter totalmente social.
- Carácter integral: Evalúa el proceso en todas sus dimensiones referidas al desarrollo humano del futuro profesional, valora igualmente la apropiación del conocimiento, como el desarrollo del pensamiento (práctico, ético y axiológico).
- La autoevaluación Como forjadora del pensamiento crítico y reflexivo frente a la actuación individual, que hace de la estrategia metacognitiva un camino privilegiado para conocer los aciertos y las dificultades en la tarea del conocer

Transformar vidas y cristalizar sueños

Con relación al Modelo Pedagógico en el Proyecto Educativo Institucional¹⁰, la Universidad del Sinú, se basa en un modelo pedagógico que propone a partir de las diferentes problemáticas del contexto, que el estudiante desarrolle las competencias en cada área de formación; cada curso por tanto buscará la pertinencia dentro de las realidades del entorno, por lo cual se deben desarrollar las estrategias que apunten al cumplimiento de estos objetivos.

La Universidad da dimensión a su modelo pedagógico en tres principios fundamentales:

1. Formación integral como principio fundamental de una educación en valores.
2. La cultura de la participación como eje que posibilita la construcción social del conocimiento en forma autónoma.
3. La dimensión de investigación como estrategia que permite la integración de los contextos y sus significados a las teorías científicas de cada disciplina, posibilitando este encuentro el compromiso social de la vida del aula con la cultural, la comunidad y la construcción significativa de conocimiento pertinentes.

Para lograr los objetivos pedagógicos, el docente deberá preocuparse por desarrollar en sus estudiantes, las capacidades y habilidades potenciales para la organización del conocimiento mediante estrategias para el proceso de aprendizaje y la incorporación de los medios tecnológicos y demás adelantos que continuamente se están presentando en el campo de la educación como apoyo a la docencia.

Para garantizar la consecución con éxito de los resultados de aprendizaje del Programa, se hace necesario plantear una serie de herramientas e instrumentos de evaluación que permitan hacer seguimiento, tomar decisiones en el camino y

¹⁰ Universidad del Sinú. Proyecto Educativo Institucional (P.E.I). Serie documentos institucionales No. 7 de políticas Institucionales para la docencia, modelo pedagógico; 26-34

Transformar vidas y cristalizar sueños

finalizar con éxito el proceso formativo. Guardando coherencia con la apuesta pedagógica de la Universidad y del Programa donde se concibe claramente la evaluación como un proceso de mejoramiento continuo, de seguimiento cuantitativo y cualitativo, pero con una finalidad altamente formativa.

En tal sentido se hace necesario proponer las siguientes estrategias de evaluación:

4.6.1 Mecanismos de evaluación formativos

Son las estrategias de evaluación de carácter formativo que se pueden implementar en los distintos programas para evaluar los resultados de aprendizaje.

- Ensayos
- Proyectos de aula
- Investigación
- Estudio de caso
- ABP

4.6.2 Mecanismos de evaluación sumativos

Son las estrategias de evaluación de carácter sumativo que se pueden implementar en los distintos programas para evaluar los resultados de aprendizaje. Se define cada uno dando ejemplo de estos.

- Quiz
- Exámenes Orales y escritos
- Talleres
- Foro

Transformar vidas y cristalizar sueños

5. ORGANIZACIONES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROCESO FORMATIVO

El proceso formativo en la Universidad del Sinú se basa en una serie de acciones e interacciones que están mediadas por cada uno de los actores involucrados: estudiantes y docentes, apoyados por la infraestructura física, tecnológica y demás recursos educativos. Todas esas interacciones se explican claramente en los procesos llevados a cabo para que el estudiante aprenda los procesos que utiliza para llegar al conocimiento, empleando las destrezas, capacidades y habilidades necesarias para aprender. Favoreciendo así, a partir de una adecuada estructuración de los contenidos el aprendizaje individual y colectivo. Por tal motivo dentro de las acciones de mejora para el proceso formativo se desarrolla dentro del Programa de Fisioterapia estrategias de enseñanza – aprendizaje que estimulan los conocimientos previos en el estudiante, lo que conlleva a su participación permanente. Se han diseñado actividades en las cuales los estudiantes deben realizar variados procesos cognitivos que servirán para resolver problemas prácticos establecidos dentro del desarrollo de cada uno de los cursos. En este sentido, las mejoras al proceso formativo no están basadas únicamente en el trabajo realizado por el docente, el cual guía, apoya y retroalimenta el proceso de aprendizaje, sino en lo que el estudiante como elemento esencial de su propio proceso realiza. Visto desde esta óptica como Programa se tiene un lineamiento radical, descentralizar el aprendizaje dado por el docente y priorizar el proceso de enseñanza-aprendizaje cuyo norte está en el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, por tanto, reconocemos a estos como protagonistas de ese proceso. Cuando esto sucede, inexorablemente los contenidos programáticos se convierten en un medio para que el estudiante desarrolle esas habilidades blandas y duras que le permitan su desempeño personal, laboral y social. Se ha disminuido el tiempo de clase expositivo dando prioridad al desarrollo de experiencias de aprendizaje permitiendo que ellos se

Transformar vidas y cristalizar sueños

involucren activamente. Finalmente se puede concluir que las mejoras se han encaminado al aprendizaje por competencias, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje participado por las tecnologías de la información en el desarrollo de las actividades académicas:

a. El seguimiento al Proyecto Educativo del Programa es llevado a cabo a través de una revisión curricular de referentes nacionales e internacionales, criterios designados por el MEN y tomando en consideración el Proyecto Educativo Institucional, el proceso de evaluación continua del plan de estudio se realiza cada finalización de semestre y queda evidenciado en un acta curricular.

b. Las labores formativas, académicas y docentes en correspondencia con el currículo se realizan al inicio de cada semestre, donde el docente entrega actualizado los contenidos y guías de curso, los cuales contienen las competencias, actividades académicas, estrategias pedagógicas, resultados de aprendizaje y procesos de evaluación; todo lo anterior constituye elementos fundamentales para la consecución del perfil del egresado. Dentro de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, se cuenta con un sistema de evaluación de los estudiantes a los docentes al finalizar cada período académico donde estos expresan si están de acuerdo con la metodología empleada.

c. Los ajustes en el micro currículo están determinados por la evaluación de los cursos a través de los resultados de aprendizaje y estrategias curriculares de las diferentes asignaturas que se realiza al finalizar cada período académico; estas estrategias permiten reflexionar el cómo se aprende, afianzando esa capacidad de que el estudiante y el docente construyan aprendizajes autónomos que permitan su desempeño en diferentes contextos.

d. En tal sentido, los métodos, las actividades y/o estrategias del proceso formativo y los sistemas de evaluación deben trabajarse articuladamente para alcanzar los resultados del aprendizaje. La evaluación del currículo siempre será el camino más certero para que la institución, en este caso el Programa de Fisioterapia examine permanentemente sus procesos de calidad y formación

Transformar vidas y cristalizar sueños

integral en sus estudiantes permitiendo procesos claros de retroalimentación. En el primer y segundo ejercicio de autoevaluación la condición de actividades académicas contiene el sentir de los estamentos encuestados sobre la incidencia de las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se emplean en el Programa para el mejoramiento de la calidad. Así mismo, se indagó la opinión acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo del plan de estudio y las exigencias académicas para la permanencia de los estudiantes. Los encuestados afirman que las metodologías de enseñanza-aprendizaje incentivan a los estudiantes a consultas bibliográficas en una segunda lengua, fortalecen la pedagogía investigativa a través del modelo pedagógico constructivista, donde los estudiantes construyen su propio conocimiento basado en las evidencias. Así mismo afirman que el sistema de tutorías y asesorías para estudiantes con dificultades en el proceso académico ayuda a disminuir el índice de mortalidad, con el acompañamiento de bienestar universitario en el curso metodología del aprendizaje, lo anteriormente descrito se evidencia en los ejercicios de autoevaluación del Programa.

e. La forma en que el proceso formativo contribuye al logro de los resultados de aprendizaje previstos se evidencia en las reuniones con los “Guardianes Unisinu”, los cuales se realizan a través de los comités de jefatura de programa y propenden por el mejoramiento continuo de la institución a través de cada unidad académica, facilitando el proceso de retroalimentación de cada una de las actividades pedagógicas en el programa, en aras del mejoramiento continuo, se eligen tres estudiantes como representantes principales y tres suplentes del programa.

f. Por último, el cumplimiento del plan de diseño, construcción y disponibilidad de las actividades académicas en las plataformas se evidencia a través del registro de las actividades académicas que se realizan en cada una de esas ellas.

Transformar vidas y cristalizar sueños

La Universidad del Sinú propende por facilitar al estudiante la construcción del conocimiento, por lo que el docente es el talento humano encargado de estructurar los ambientes que faciliten esa construcción. La universidad provee los espacios locativos y suministra al docente el tiempo necesario para el desarrollo de las actividades académicas y la atención a los estudiantes que requieran de ese acompañamiento y/o tutorías. Se cuenta con las plataformas virtuales como Moodle y Canvas donde se brindan asesorías apoyado en las nuevas tecnologías. Tal como lo describe el modelo pedagógico esas actividades académicas son las experiencias de aprendizaje realizadas por el estudiante, las cuales son diseñadas, seguidas y evaluadas a través del trabajo colaborativo entre el docente y el estudiante, permitiendo con esto dar cumplimiento a los propósitos de formación planteados al iniciar cada curso. Las actividades académicas las debe llevar a cabo el estudiante tanto en el trabajo académico presencial, como en el trabajo de tiempo independiente. En el trabajo presencial el docente presentará los aspectos teóricos, conceptuales y praxiológicos sobre las asignaciones temáticas de cada curso a través de exposiciones demostrativas y el trabajo independiente corresponde a todas aquellas actividades de estudio, investigaciones, prácticas u otras que el estudiante hará fuera del aula de clase, que serán indispensables para alcanzar los objetivos de aprendizaje, previa orientación del docente.

5.1 Estrategias pedagógicas

Dentro de las estrategias pedagógicas encontramos:

- ✓ **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** permite que el estudiante desarrolle un papel activo en el proceso formativo, adopte actitud investigativa y busque soluciones.
- ✓ **Investigación Dirigida:** Orientada a facilitar los procesos de adquisición de los procedimientos científicos.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- ✓ **Enseñanza para la comprensión (EpC):** Consiste en las actividades desarrolladas para poder comprender un fenómeno, es necesario entender cómo se alcanza la solución y sus implicaciones.
- ✓ **Enfoque Ciencia, tecnología, sociedad (CTS):** tiene un carácter crítico y entiende los aspectos tecnológicos y científicos, como productos sociales, permitiendo integrar todos estos componentes en una aproximación más compleja.
- ✓ **Temas Transversales (TT):** Esta aproximación proporciona la oportunidad de la multidisciplinariedad, la cual conjuga varias disciplinas desde un paradigma de complementación.
- ✓ **Aprendizaje por proyectos (ApP), (Proyectos de aula):** permite que cada estudiante ponga en juego sus propias fortalezas, sin depender de una programación estructurada. Tiene una fuerte base constructivista.
- ✓ **Seminario Investigativo:** permite que el estudiante desarrolle numerosas competencias de búsqueda e indagación y genere una sistematización y organización temática propia.
- ✓ **Tutorías – Mentoría:** Consisten en un proceso formativo en los cuales se crean las condiciones para que haya una exploración más profunda o amplia de los fenómenos de interés.
- ✓ **Metodología de caso:** permite observar todas aquellas características que conforman un fenómeno, explorando en profundidad las múltiples relaciones existentes y las particularidades de una situación concreta.
- ✓ **Taller:** Es la forma de integrar diferentes conocimientos y de aplicar aquellas formulaciones o modelos conceptuales los cuales se prueban en un problema particular.
- ✓ **Panel – Foro:** Consiste en una discusión acerca de alguna temática en particular, en el panel o foro, se reúnen un grupo de personas, los cuales tienen conocimiento sobre el tema.

Transformar vidas y cristalizar sueños

5.2 Actividades académicas

Las actividades académicas permiten potencializar el proceso enseñanza-aprendizaje entre el docente y el estudiante, promoviendo el conocimiento y la formación profesional de los mismos. Dentro de estas están:

- ✓ Consulta de fuentes
- ✓ Resolución de ejercicios
- ✓ Comprensión de problemas
- ✓ Resolución de guías
- ✓ Formulación de proyectos
- ✓ Elaboración de ensayos
- ✓ Preparación de relatorías
- ✓ Presentación de protocolos
- ✓ Lectura comprensiva
- ✓ Elaboración de memorias
- ✓ Elaboración de mapas conceptuales.

Transformar vidas y cristalizar sueños

6. DOCENTES DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

Los docentes del Programa de Fisioterapia inician su proceso de formación a partir del conocimiento que deberá tener sobre quiénes son sus estudiantes, qué saben, qué necesidades de aprendizaje poseen y cuál es el modelo de estudiante que el Programa define. Así mismo deberán identificar cuál es su misión como docente, su compromiso ético y disciplinar para servir de ejemplo a sus estudiantes.

En su proceso de facilitador de los aprendizajes con los estudiantes, dirige y orienta desde el diseño del curso que imparte, las temáticas como ejes articuladores de los currículos, fomentando desde sus inicios un interés por indagar, conocer, buscar, ampliar y propiciar en el aula de clases un ambiente propicio de construcción de un nuevo conocimiento, que se irá fundamentando por la temprana relación teoría/ práctica y la vinculación del estudiante al mundo del trabajo en los diferentes niveles de atención con usuarios y comunidades.

Así mismo, la complejidad de los procesos investigativos se irá propiciando en la medida que la estructura curricular lo asuma. Los temas- problemas se irán consolidando y el profesor y el estudiante formalizarán proyectos investigativos que, avanzados y asumidos como tal, darán cuenta de los avances del conocimiento y también de la formación de los egresados del Programa de Fisioterapia. Para lograrlo y articularlo, su ejercicio docente deberá preocuparse por desarrollar en sí mismo y en sus estudiantes, las competencias y habilidades potenciales para la organización del conocimiento, el diseño de estrategias para el proceso de aprendizaje y la incorporación de los medios tecnológicos, modelos de simulación y demás adelantos que continuamente se están presentando en el campo de la educación en las ciencias de la salud.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Los profesores de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm son personas que se caracterizan por tener una formación académica de calidad y un compromiso ético y social, poniendo en práctica en su quehacer la filosofía, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y los demás valores institucionales que contribuyen a representar y a servir de ejemplo para favorecer la formación integral de profesionales que busquen permanente de la excelencia, posee una visión positiva y receptiva para el trabajo en equipo, siendo flexible y colaborador en la participación en diversas comunidades académicas para el desarrollo, local regional, nacional e internacional.

Tienen una gran capacidad de liderazgo y creatividad, lo cual le permite relacionarse adecuadamente con los estudiantes, motivarles, orientarles e inspirarles su pasión por el conocimiento. Se actualiza constantemente en su especialidad y otras áreas tanto científicas como humanísticas con la finalidad de añadir nuevos métodos y recursos didácticos novedosos en el campo pedagógico y tecnológico.

Actualmente el Programa de Fisioterapia cuenta con una planta de docentes comprometidos con éste y con la institución, demostrando gran responsabilidad en cada una de las actividades que emprende. Está conformada así:

De acuerdo con estas directrices institucionales, el Programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm, dando cumplimiento a las condiciones de calidad de aspectos curriculares, organización de las actividades académicas y procesos formativos, investigación, innovación y relación con el sector externo, cuenta con 16 docentes de planta propios del Programa, de los cuales 8 realizan funciones de docencia y administrativas asignados de la siguiente manera: 1 jefe de programa, 4 jefes de área asignados de la siguiente manera: 1 jefe de área de formación básica, 1 jefe de formación profesional, 1 jefe

Transformar vidas y cristalizar sueños

de área de investigación, 1 jefe de área de formación complementaria, 1 coordinador de Egresados, 1 coordinador de prácticas, 1 coordinador de Extensión y proyección 3 Docentes investigadores y 5 realizan actividades exclusivas a la docencia; 13 docentes de planta de los departamentos de Ciencias básicas, 11 del departamento de CCU para un total de 40 docentes.

Tabla 6. descripción del grupo de profesores

Nº	Nombre del profesor	Nivel de formación- área del conocimiento- año	Categoría según el escalafón institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC-MT-HC)	Tipo de contrato	Años de experiencia			Nivel de actividad (A-M- B)		
						Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo profesional	Asesoría/consultoría
1	Sindy Paola Ariza Egea	Maestría en Actividad Física y Salud - 2016	Instructor I	TC	TF	9	4	4	A	A	A
2	Sandra Paola Medina Vegliante	Maestría -Sistemas Integrados de Gestión -2016	Instructor I	TC	TF	15	4	4	B	A	M
3	Olga Lucia Ferreira Lafont	Fisioterapeuta Maestría en Educación	Escala Salarial	TC	TF	15	15	15	B	A	A
4	Margarita Rosa Tamayo Escudero	Magister en salud pública, Fisioterapeuta	Auxiliar	TC	TF	30	13	13	A	A	A
5	Kathelyn Esther Gaviria Bustamante	Magister en salud pública, Fisioterapeuta especialista en neurorrehabilitación	Instructor I	TC	TF	13	9	9	A	A	A
6	Fermina Clareth Vásquez Osorio	magíster en actividad física y salud 2018	Instructor I	TC	TF	10	7	6	A	A	A

Transformar vidas y cristalizar sueños

N°	Nombre del profesor	Nivel de formación- área del conocimiento- año	Categoría según el escalafón institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC-MT-HC)	Tipo de contrato	Años de experiencia			Nivel de actividad (A-M- B)		
						Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo profesional	Asesoría/consultoría
7	Adelaida María Zappa Hernández	Fisioterapeuta - Especialización en Rehabilitación Cardiaca y Pulmonar 2006 y en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud – 2017	Escala Salarial	TC	TF	19	3	3	C	A	A
8	Amalia Zabaleta Urbano	Especialización en Fisioterapia en Neurorrehabilitación – 2014 – Maestría en Neuropsicología y educación (en curso)	Instructor I	TC	TF	9	3	3	M	M	A
9	Camilo Ernesto Vargas Velasco	Fisioterapeuta - Especialista en pedagogía para la Docencia universitaria	Instructor I	TC	TF	15	8	6	M	M	A
10	Cindy Concepción Carriazo Díaz	Especialista en salud ocupacional, Maestría en administración y planificación educativa (en curso)	Escala Salarial	TC	TF	11	6	5	M	M	A
11	Maura Luisa Pérez Reyes	Especialista en Fisioterapia en Ortopedia año 2008, Maestría en administración y planificación educativa (en curso)	Escala Salarial	TC	TF	15	12	12	B	M	M
12	Nazly Ripoll Jiménez	Especialista, Administrativo, especialista en gerencia del talento humano-2008	Instructor I	TC	TI	28	19	19	A	M	B

Transformar vidas y cristalizar sueños

N°	Nombre del profesor	Nivel de formación- área del conocimiento- año	Categoría según el escalafón institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC-MT-HC)	Tipo de contrato	Años de experiencia			Nivel de actividad (A-M- B)		
						Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo profesional	Asesoría/consultoría
13	Yoconda Patricia Arias Morelos	Especialista en fisioterapia en Neurorehabilitación 2014, Maestría en discapacidad (en curso)	Instructor I	TC	TF	13	13	3	B	M	M
14	Eduviges Hernández Llorente	Fisioterapeuta	Instructor I	TC	TF	25	18	18	B	M	B
15	Jesús Fernando Kerguelen Soto	Pregrado, Licenciatura en educación física, Maestría en discapacidad (en curso)	Escala Salarial	TC	TF	10	5	6 M	A	M	M
16	Deisy Pineda Arroyo	Pregrado – Médico - 1991	instructor I	TC	TF	28	19	19	M	A	M
17	Pedro Juan Espitia Pérez	Maestría en ciencias biológicas con énfasis en bioquímica- 2018	instructor I	TC	TF	10	3	8	A	A	B
18	Gean Carlos Arteaga Arroyo	PhD en química, 2013	Titular	TC	TF	16	15	6	A	A	A
19	José Chaar Pretelt	Médico Especialista - Medicina del deporte	Asociado I	TC	TF	29	20	16	A	M	M
20	Lyda Marcela Espitia Pérez	Doctorado en Biología celular y molecular - 2017	Asistente II	TC	TI	14	14	14	A	A	A
21	Miguel José Sanz De La Rosa	Magister en biología (1988)	Instructor I	TC	TF	35	35	4	A	M	M
22	Nora Isabel Díaz Cornejo	Médico, Maestría en Ciencias Básicas biomédica	Instructor II	TC	TI	30	16	16	M	M	M
23	Daniel Antonio Martínez Causil	Magister en Educación. Candidato al Doctor en educación	Asistente II	TC	TF	22	21	21	M	M	M

Transformar vidas y cristalizar sueños

N°	Nombre del profesor	Nivel de formación- área del conocimiento- año	Categoría según el escalafón institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC-MT-HC)	Tipo de contrato	Años de experiencia			Nivel de actividad (A-M- B)		
						Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo profesional	Asesoría/consultor física
24	Carlos Andrés García Negrete	Doctor en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales	Profesor titular	TC	TI	12	6	5	A	A	A
25	Arney Alfonso Vega Martínez	Licenciado en Ciencias Sociales – Maestría Estudios Políticos	Instructor I	TC	TF	11	11	4	M	A	A
26	Carlos Mario Soto Carrascal	Licenciado en Lenguas Castellana – Magister en Comunicación	Instructor II	TC	TF	14	14	8	M	A	A
27	Carmen Mestra Padilla	Licenciado en Lenguas Castellana – Magister en Didáctica del español y Literatura En formación.	Instructor I	TC	TF	11	11	3	M	A	A
28	Nataliya Barbera Alvarado	Lic. Educación. Magister en lingüística. Doctora en planificación y gestión del desarrollo	Escala Salarial	TC	TI	21	21	3	M	A	M
29	Efraín De Jesús Hernandez Buelvas	Magister 2014	Instructor 2	TC	TF	11	11	5	B	A	M
30	Mónica Patricia Posada Lerech	Magister 2016	Administr ativo	TC	TF	24	24	9	M	M	M
31	Oscar Segundo Carmona Bello	Licenciado en Ciencias Sociales – Magister en Filosofía	Instructor I	TC	TF	19	19	5	M	A	A
32	Mónica Contreras Suarez	Magister - 2016	Instructor I	TC	TF	12	12	4	B	A	M
33	Stefano Vinacci Alpi	Doctor - psicología - 2010	Profesor titular	TC	TI	40	40	5	A	A	A

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nº	Nombre del profesor	Nivel de formación- área del conocimiento- año	Categoría según el escalafón institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC-MT-HC)	Tipo de contrato	Años de experiencia			Nivel de actividad (A-M- B)		
						Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo profesional	Asesoría/consultoría
34	Sugei Del Carmen Milanes Martínez	Licenciado en Lenguas Castellana – Magister en Educación	Instructor II	TC	TF	22	22	5	M	A	A
35	Gustavo José Borja Mendoza	Magister en Ciencias Físicas- 2008	Asistente I	MT	TF	21	21	12	M	A	M
36	José Luis Martínez Salazar	Doctor en Estadística	Profesor Titular	MT	TF	25	25	12	M	A	M
37	Juan Gabriel Blanquicet Sánchez	Magister en enseñanza de las matemáticas	Instructor I	MT	TF	10	10	6	M	A	M
38	María Claudia Ávila Robles	Especialista en rehabilitación cardíaca y pulmonar- 2010	Instructor I	CA T	TF	10	2	2	B	B	M
39	Leal Orozco Kelly Vanesa	Especialista en epidemiología 2011, magister en biotecnología 2017	Instructor I	CA T	TF	15	2	2	A	A	M
40	Puche Barraza William	Pregrado 2015	Instructor I	CA T	TF	9	8	2	B	M	B

Fuente: Información de talento humano y archivos del programa

Transformar vidas y cristalizar sueños

7. POLITICAS, ESTRATEGIAS Y METAS

7.1. Políticas, estrategias y metas de calidad

7.1.1. Políticas de Calidad.

En el Proyecto Educativo Institucional, se exponen las políticas de aseguramiento de la calidad, con la creación de un modelo de calidad de impacto centrado en el mejoramiento continuo de los programas académicos. Dicho modelo se basa en estándares e indicadores para mantener sus procesos de registro calificado, exámenes de estado, seguimiento de egresados, auto evaluación y acreditación.

Con la creación de la oficina de auto evaluación adscrita a la dependencia de Vicerrectoría Académica y la conformación del comité central de acreditación, se logran establecer las directrices y la evaluación periódica de los objetivos, procesos, logros institucionales y la implementación de comités operativos para la ejecución de tareas precisas en torno a la Calidad.

El Programa de Fisioterapia en cumplimiento de las políticas institucionales crea el Comité de mejoramiento de la calidad del Programa, desde el cual se plantean las estrategias y acciones concretas para la auto evaluación permanente con fines de renovación de registro calificado.

El Programa de Fisioterapia busca la solidez y consolidación de una cultura de calidad que permita la consecución de los objetivos de rigor académico propio de la profesión, con la participación comprometida de estudiantes, docentes, administrativos y directivos, en cumplimiento de su responsabilidad y proyección social.

Transformar vidas y cristalizar sueños

7.1.2. Estrategias y metas de calidad

Estrategias

- Consolidación de Cultura de la Auto evaluación permanente y de la calidad del Programa.
- Apropiación de una filosofía de calidad y mejoramiento continuo, mediante un cambio de actitud frente a lo cotidiano desde el rol de estudiante, docente o de miembro vinculado al Programa.
- Creación del comité de Calidad del Programa para liderar los procesos de Calidad y mejoramiento continuo.

Metas

- Demostrar la idoneidad del servicio ofrecido a la comunidad regional y consecución del liderazgo del programa
- Socializaciones permanentes y participación de la comunidad estudiantil y profesoral para discusión, actualización y difusión del PEP.
- Auto evaluación: mediante encuestas y entrevistas que posibiliten la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora para retroalimentación de los procesos al interior del Programa.
- Ejecución, supervisión y seguimiento de planes de mejoramiento del Programa de Fisioterapia para el año 2029 lograr la Renovación del Registro Calificado.
- Acreditación de alta calidad del Programa para el año 2026
- Aprobación de la maestría en Seguridad y Seguridad en el Trabajo para el año 2023
- Creación de nuevos programas de posgrado

Transformar vidas y cristalizar sueños

7.2. Políticas, Estrategias y Metas Académicas

7.2.1. Políticas Académicas

Formación integral:

- El Programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, vela por la formación integral de sus estudiantes, desarrollando competencias en el saber, saber hacer, saber ser y saber convivir, garantizando la formación de un ser humano íntegro, capaz de sensibilizarse ante las necesidades de salud de sus semejantes y capaz de ofrecer un cuidado y atención con calidad en cada una de sus actuaciones.
- El desarrollo de estrategias y metas cognitivas que favorezcan la apropiación de los conocimientos científicos, metodológicos y prácticos en el área de Fisioterapia.
- El Programa de Fisioterapia promueve la participación de sus estudiantes en escenarios prácticos, de proyección social e investigación que permiten la articulación de las tres áreas sustantivas del PEI en la Universidad del Sinú: docencia, investigación y extensión.
- El Programa de Fisioterapia desarrolla en el estudiante compromisos éticos, en el quehacer de sus prácticas curriculares anteponiendo la vida y el cuidado del movimiento corporal humano de las personas por encima de intereses particulares y lucrativos.
- El docente del Programa de Fisioterapia es mediador en el proceso de construcción del conocimiento, facilita y supervisa permanentemente los procesos de aprendizaje de sus estudiantes en escenarios teóricos-prácticos
- Los contenidos del Plan de Estudio del Programa de Fisioterapia son desarrollados de forma interdisciplinar, en el que confluyen diversas

Transformar vidas y cristalizar sueños

especialidades a fin de ofrecer una visión holística de la construcción de conocimientos

Evaluación

- El plan de estudios del Programa de Fisioterapia es evaluado de forma permanente por docentes, estudiantes, administrativos y egresados, permitiendo reorientar el desarrollo de las competencias hacia los requerimientos y exigencias del medio.
- En la evaluación de los contenidos del plan de estudio se tienen en cuenta los mecanismos de evaluación diagnóstica, sumativa y formativa, adoptando una óptica integral de la evaluación que permita valorar aspectos significativos en los educandos, privilegiando todas las dimensiones del conocimiento.
- Se promueve la auto evaluación de estudiantes y docentes del Programa al igual que se tiene en cuenta aspectos de la heteroevaluación y coevaluación, resaltando los puntos de vista y opiniones de estudiantes en torno al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La evaluación en el Programa de Fisioterapia se asume como un compromiso ético, en el que el docente y estudiantes, aceptan y respetan las diferencias y la diversidad cultural como elementos inherentes al proceso educativo

7.2.2. Estrategias y metas de docencia

El Programa de Fisioterapia desarrolla estrategias pedagógicas contempladas en el modelo pedagógico institucional para el alcance de las competencias y logro de los resultados de aprendizaje, enmarcadas en situaciones problemáticas que facilitan la internalización del conocimiento y su aplicabilidad en los campos prácticos de la disciplina.

Transformar vidas y cristalizar sueños

La flexibilidad del currículo permite en el Programa de Fisioterapia el desarrollo de los contenidos programáticos organizados por áreas de formación y ciclos, que ofrecen desde sus saberes las bases necesarias para la formación integral de los estudiantes.

- La cualificación pedagógica permanente del cuerpo docente del Programa de Fisioterapia, son fundamentos que reorientan los procesos educativos en su interior.
- Las prácticas de actividad física y deporte, prácticas clínicas y de salud preventiva y comunitaria son escenarios de reconstrucción del currículo y rediseño del plan de estudio.
- Tutorías individualizadas a los estudiantes, que permiten identificar las necesidades y estilos de aprendizaje de estos, ofreciendo la oportunidad al docente de retroalimentar y reorientar sus estrategias de enseñanza.
- Utilización de estrategias pedagógicas enmarcadas en situaciones problémicas, que facilitan la internalización del conocimiento y su aplicabilidad en los campos prácticos de la disciplina.
- La diversidad de los escenarios prácticos ofrece al estudiante la posibilidad de transformar su pensamiento, con relación al quehacer del enfermero profesional.

Metas

- Realizar anualmente evaluaciones integrales del currículo, docentes y estudiantes
- Para el año 2024, el 80% de los docentes tendrán como mínimo un título de maestría

Transformar vidas y cristalizar sueños

7.3 Políticas, estrategias y metas para la Investigación de Programa de Fisioterapia

7.3.1. Políticas para la investigación

- Fortalecimiento de la investigación formativa: Desde el aula de clases el docente motiva al estudiante a conformar grupos de investigación para desarrollar proyectos de aula con el objetivo de elevar el espíritu investigativo del estudiante con base en sus necesidades e intereses, que al acercarse al conocimiento de la realidad que lo rodea, pueda ampliar la comprensión de los problemas de ésta y pueda plantear alternativas de solución, desde un enfoque científico.
- Perfil del docente investigador del Programa de Fisioterapia: Nuestros docentes serán seleccionados teniendo en cuenta un perfil acorde con criterios previamente establecidos por el Programa.
- Conscientes de que, por su esencia, los docentes del Programa de Fisioterapia deben tener un componente académico-científico y pedagógico, que redunde a su vez en la formación de estudiantes, la Facultad creará los espacios posibles tendientes a la formación de docentes en la perspectiva de contar a futuro con un propio cuerpo de docentes con el perfil deseado.

7.3.2. Estrategias y metas para la investigación

Estrategias:

- Fortalecimiento de la Investigación Formativa a través de la implementación de la Fisioterapia basada en la evidencia en proyectos de aula, estudios casos, tesis y monografías realizadas por los estudiantes.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Implementación de Estrategias Pedagógicas que fortalezcan la investigación a través del Modelo Pedagógico Constructivista, donde los estudiantes construyen su propio conocimiento Basado en la Evidencia.

Metas

- Clasificar los docentes investigadores en Colciencias: 1 docente en el año 2024 y 1 docente el año 2017
- Consolidar los semilleros de Investigación del Programa
- Publicar artículos tipo SIS/scopus: 3, en los años 2022, 2024 y 2026
- Publicación de resultados de Investigación en capítulos de libros
- Desarrollar 1 producto tecnológico
- Participar anualmente en eventos científicos
- Participar con ponencias en eventos científicos nacionales e internacionales
- Participar activamente en redes de conocimiento

7.4. Políticas, estrategias y metas de Extensión y Proyección Social

7.4.1. Políticas de Extensión y Proyección Social

- El Programa de Fisioterapia desarrollará proyectos sociales en los que intervengan los estudiantes, docentes y administrativos que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades vulnerables
- Fortalecimiento del Programa de educación continua en el área de posgrado favoreciendo la actualización y cualificación permanente de los egresados y de la comunidad en general.

Transformar vidas y cristalizar sueños

7.4.2. Estrategias y metas

Estrategias

- Promover la participación de estudiantes, docentes, egresados, profesionales en los eventos de educación continua y actualizaciones.
- Fortalecimiento de los contenidos programáticos que están contemplados en el plan de estudios, que promueven en los estudiantes la adquisición de conocimientos y las herramientas procedimentales que, apoyados en el liderazgo de estos, les permita la intervención del paciente, la familia y las comunidades necesitadas, previa realización de diagnósticos, para la búsqueda de alternativas de solución en nuestro objeto de estudio.
- Socialización de resultados e impacto de la investigación en el medio y del desempeño de los estudiantes y Egresados en las diferentes instituciones de salud.

Metas

- Ofertar programas de Posgrado, 1 maestría
- Ofertar anualmente diplomados, cursos, seminarios de actualización.
- Participación anual en el Programa mi Barrio, para la atención en salud comunitaria
- Promoción continua de espacios de formación gratuitos e interdisciplinarios
- Participación continua en redes interinstitucionales
- Fortalecimiento de la imagen social del Programa
- Participación continua en actividades institucionales y practicas sociales

Transformar vidas y cristalizar sueños

7.5. Políticas, estrategias y metas de Política de Seguimiento a Egresados

7.5.1. Política de Seguimiento a Egresados

Estrategias

- Mantener actualizado el directorio de egresados del programa
- Divulgación a los egresados de todos los eventos realizados en el Programa
- Incentivar la participación de los egresados en los eventos científicos, culturales, de extensión y proyección Social.
- Promover la participación de los egresados en los procesos de autoevaluación de las condiciones de calidad del Programa.
- Diseño de un plan de formación y actualización que responda a las necesidades de aprendizaje de los egresados Unisinuanos.

Metas

- Para el año 2023 se conformará el Colegio de egresados del Programa
- Incrementar el número de egresados vinculados en semilleros de Investigación

7.6. Políticas, estrategias y metas de Bienestar

7.6.1. Política de Bienestar

Estrategias

- Divulgación de la Política de Bienestar Universitario a docentes, estudiantes, egresados, para que conozcan todo el portafolio y beneficios ofrecidos

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Incentivar la participación de la comunidad del Programa en eventos culturales, deportivos, educativos que ofrece la oficina de Bienestar Universitario

7.7. Políticas, estrategias y metas de Internacionalización

7.7.1. Política de Internacionalización

Estrategias

- Análisis de los resultados de los estudios de comparabilidad con Universidades internacionales, tomados como insumo para denominación, construcción de la estructura curricular, plan de estudios, perfil de egreso, contenidos programáticos, competencias y resultados de aprendizaje.
- Incorporación en los contenidos programáticos de unidades temáticas internacionales relacionadas con la problemática social, ambiental, ético, económico, normatividad legal vigente, terminología global relacionada con la práctica profesional en los diferentes contextos. Así como, la realización de estrategias como clases espejo con profesores internacionales.
- Planeación de guías de curso que contengan recursos de aprendizaje como libros, revistas, artículos, relacionados con problemáticas y estudios de caso de carácter internacional sobre temas relacionados con la disciplina, uso de página web y bases de datos internacionales, artículos de revistas indexadas, periódicos, publicaciones, materiales audiovisuales que converjan realidades y pensamientos diferentes. Para ello el docente utiliza las consultas en biblioteca física y virtual.
- La participación en actividades como seminarios, congresos donde se traten temas internacionales, encuentros de redes internacionales, proyectos de investigación, movilidad internacional estudiantil y docentes, talleres, visitas académicas de organizaciones internacionales, consultorías con Organizaciones Internacionales.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Incorporación de estrategias pedagógicas en la planeación de las asignaturas que promuevan el trabajo en equipo, uso de ABP, actividades de trabajo colaborativo con profesores y estudiantes, análisis de temas de interés relacionados con temas de la disciplina en el contexto global, internacional e intercultural.
- Incorporación en el currículo de los contenidos que favorecen el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua como consultas en bases de datos, revistas, libros, capítulos de libros, artículos, referentes para trabajos de grado, videos en un segundo idioma.

Metas

- Incrementar el número de docentes que realizan los niveles de inglés ofertados por el Centro de Actualización docente CENAPEP
- Para el año 2023 el 20% de los contenidos programáticos deben contener unidades temáticas internacionales.
- Para el año 2025, el 50% de los contenidos programáticos y guías de curso debe tener incorporados referentes bibliográficos, artículos, lecturas que promueven la interculturalidad, internacionalización y uso de una segunda lengua
- Realizar anualmente movilidad nacional e internacional de docente y estudiantes.
- Gestión y convenios con socios estratégicos